SEXTA EDICION

8 NOCHE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVI.—NÚM. 21.093. Madrid.—Viernes 12 de Noviembre de 1915. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

GUERRA DE MINAS EN FRANCIA

SIGUE LA OFENSIVA RUSA EN CURLANDIA

LA SITUACION EN SERBIA Y MACEDONIA

EN RUSIA

Mientras los alemanes del grupo de ejércitos de Hindenburg, extenuados por dos meses de batalla, suspenden sus ataques contra la línea del Duna y sus ciudades principales, Riga y Dunaburgo, los rusos emprenden ofensivas tácticas y descongestionadoras en toda la Curlandia, desde las orillas del golfo al Este semengaliano.

En anterior artículo describimos la posición de los beligerantes en la zona de Riga. Esa posición ha sido modificada de una manera bastante apreciable. Veamos cómo.

Los rusos, así que estuvieron ciertos de que sus enemigos habían renunciado provisionalmente á atacar, salieron de Riga y lanzaron tres columnas hacia el Oeste. Una de ellas, la más septentrional, siguió la vía de Tukkum, por la lengua de tierra que se extiende entre el lago Babit y la orilla, lengua de tierra en la cual el río Aa, avanzando en dirección á Riga, va ensanchando su cauce rectilíneo. La otra adelantóse por el Sur del citado lago. Y la tercera dirigióse á Mitau, utilizando la calzada que pasa por San Olao y Dalbingen.

La primera de esas columnas llegó á Schlock, y habiendo franqueado el Aa, limpió de contrarios la región del Nordeste de Kemmern. Verosímilmente, fué ayudada por los fuegos de la escuadra rusa del golfo de Riga. La segunda, desde Annem marchó igualmente sobre el Aa, llegando á su margen oriental después de rudas acciones. La última recobró San Olao, y ha alcanzado las proximidades de Dalbingen. Indudablemente, el Missa separa hoy á rusos y alemanes en la región del Sudoeste de Riga.

Más abajo, en la carretera de Neugut, los moscovitas, que rechazaron las tentativas germanas hechas para atravesar el Duna por Uexhull, han alejado á sus adversarios de la extremidad Sur de la isla de Dahlen, reconquistando el pueblo de Klange. A partir de Uexhull (Uxkull), el Duna marca la frontera entre ambos ejércitos, si bien por el centro de la Semengalia hay tropas rusas en la ribera occidental. Más al Sur, desde Jacobstadt, comienzan las fortificaciones de la cabeza de puente de Dunaburgo. Se pelea en el mismo pueblo de Illuxt, uno de cuyos barrios es de Russky, mientras los demás pertenecen á Alemania.

La comarca lacustre de Dunaburgo es teatro de la segunda ofensiva rusa de Curlandia. Los batallones de Russky, deslizándose por los estrechos pasos del laberinto de lagos que hay en las cercanías de la vía férrea de Swenzany (Demmen, Drisviaty, Dissna, Sventen, Dukschty, etc.) tratan de envolver á los sitiadores de Dunaburgo y cortar las comunicaciones entre ellos y Vilna. Han logrado sensibles ventajas, si bien á costa de mucha sangre. Mas no es presumible que Hindenburg les deje conseguir su objeto sin oponerles una resistencia vigorosa, mezclada á maniobras excéntricas que les obliguen á fijar su atención en otros sectores del inmenso frente.

*

Ha terminado la batalla de Galitzia, entablada por los rusos en las orillas del Strypa, para que Linsingen se desprendiera de parte de los efectivos que le ayudaban á sus empresas de Tchartorysk.

Las divisiones austroalemanas que acaudilla el conde Bothmer se extienden detrás del Strypa desde que fueron derrotadas en Tarnopol y no pudieron forzar el paso del Sereth. Se han atrincherado con solidez, sobre todo en los parajes lacustres donde el Strypa tiene nacimiento, y se han encargado de la defensa de dichas posiciones, con la cooperación de los regimientos de Pflanzer-Baltin.

El curso del Strypa es rectilíneo, de sus fuentes al Dniester. Contemplado desde un aeroplano, aparece como una ranura larguísima, como un foso cavado en una planicie desnuda y sombría. Apenas hay árboles en toda su cuenca. Algunas veces, la ranura se cambia en lago. Otras, se agranda y forma pantanos y ciénagas.

Los rusos salieron de Tarnopol y tomaron como base la vía férrea que va á Potutory, y que sin duda han reconstruído después de su victoria del Sereth. Para despistar á los austroalemanes, acometieron por más abajo, en Wisnowczyk. Y cuando creyeron que sus adversarios habían concentrado en dicha región sus reservas tácticas, lanzáronse sobre el lago de Iszczkov, á 36 kilómetros al Norte de Buczacz.

La acción empeñóse sobre un frente de diez kilómetros, entre dicho lago y el pueblo de Sosnow. Un grueso destacamento ruso, saliendo de Bieniava de noche, cruzó el lago, penetró en Siemikovice y aprisionó ó exterminó á su guarnición. Luego, completando su triunfo, ocupó el burgo de Rokovice, al Norte de Sosnow, y un bosquecillo de menos de un kilómetro de extensión, que habían fortificado los húngaros de una división de Honved.

El conde Bothmer creyó que los moscovitas iniciaban un movimiento formidable sobre Lemberg y pidió refuerzos á Linsingen. Estos refuerzos le fueron mandados por los ferrocarriles de Brody, de Zloczow y de Brzezany. No bien los recibió, concentrólos en Podhajce, y con ayuda de ellos se arrojó sobre sus enemigos. Una vez en Sosnow, recobró Rakovice y atacó Siemikovice por el Sur, mientras los húngaros avanzaban por el Oeste. Mas no hubo la necesaria simultaneidad. Una de las columnas de asalto penetró en el pueblo cuando las demás se retrasaban, y los rusos la coparon, según han dicho oficialmente. Así que hubieron enviado á la orilla oriental del Strypa todas sus presas, cruzaron de nuevo el lago y el río y se volvieron á sus anteriores posiciones. El conde Bothmer entró en Siemokovice, y los dos ejércitos, después de ocho días de pugna espantosa, quedáronse frente á frente, observándose desde sus viejas líneas.

*

En el centro no hay nada. Los rumores que circulaban acerca de una marcha de los alemanes sobre Minsk no se han confirmado. El Príncipe Leopoldo de Baviera se limita á vigilar á Evert y á esperar los sucesos. El frío ruso ha hecho su aparición. Afirman en Petrogrado que, á juzgar por las señas, el invierno será largo y riguroso. ¿Veremos en Oriente la constitución de una doble barrera, parecida á la occidental, que impida por muchos meses la guerra de movimientos?

Noticia falsa

Diplomático castigado.

ROMA, 11. Los diarios han publicado recientemente una noticia, según la cual el Papa había hecho proposiciones de paz al Rey Alberto, y que este último se negó á ello.

Esta noticia la ha desmentido el Vaticano, que además ha querido averiguar quién fuera el autor.

Este ha resultado ser un antiguo agregado diplomático que ha sido despedido de Roma é invitado á dirigirse á su diócesis, en Sicilia, y borrado del cuadro de la carrera diplomática del Vaticano.

Bülow y los jesuítas

No ha habido entrevista.

ROMA, 11. Se ha desmentido la entrevista que se decía habían celebrado el Príncipe de Bülow y el general de los Jesuítas.

En la Cámara de los Comunes

Una respuesta de Grey.

LONDRES, 11. En La Cámara de los Comunes, sir Arthur Markham preguntó á sir Grey si se proponía contestar al informe del Príncipe Lichnowski, publicado en la Prensa oficiosa de Alemania, y en el cual se declara que Grey había informado á dicho Príncipe de que la Gran Bretaña tomaba parte en la guerra, para estar mejor colocada en el momento de liquidar que si permaneciese neutral, porque podría en cualquier instante amenazar á sus aliados con retirarse de la lucha.

Grey ha replicado al interpelante que no podía declarar otra cosa que lo dicho hace dos meses.

—Espero—agregó—que se comprenderá claramente que nuestra situación en esta guerra está determinada por nuestras alianzas con el Japón, la alianza del 5 de septiembre de 1914 con Francia y Rusia, y que en nuestra opinión las condiciones de la paz deben estar conformes con las formuladas por míster Asquith el 9 de noviembre de 1914.

Es muy conveniente que se comprenda una vez más esto en beneficio de la colectividad, del Gobierno y de la nación.

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 11. Parte oficial de las veintitrés:

«El cañoneo ha sido particularmente vivo por parte de ambos beligerantes en el sector de Loos, en la región del Foso de Colonne y en la de Souchez.

En varias regiones el trabajo de nuestros mineros ha obtenido excelentes resultados; en el Sur del Somme, cerca de Fay, la explosión de uno de nuestros hornos ha estropeado las galerías, haciendo saltar un puesto alemán; enfrente de Beubraignes una contramina ha destruído una cámara de minas enemiga cargada; en el Argona dos de nuestras minas han estropeado seriamente las obras enemigas de la Alta Chevauchee y de la cota 285; en los Eparges otra mina ha averiado igualmente una trinchera alemana, y también hemos ocupado el hoyo causado por la explosión, á pesar de la resistencia del enemigo.

Entre el Mosa y el Mosela, en el Norte de Flirey, nuestros lanzabombas han efectuado concentraciones de fuegos muy eficaces contra las posiciones adversarias.»

En el frente italiano

El invierno y el Ejército.

ROMA, 11. «L'Italia» hace observar, con hechos que lo afirman, que al revés de lo que opinan las gentes poco enteradas, la capacidad de resistencia para un invierno rigoroso es precisamente una de las fuerzas poderosas y poco conocidas del ejército italiano.

El periódico romano recuerda que durante la campaña de Rusia de 1812, más de 70.000 italianos soportaron admirablemente el frío de 26 grados bajo cero.

«Los extranjeros—dice—olvidan que la Italia peninsular es un país de altas montañas, y que en el centro, en Calabria y en Sicilia, las cimas montañosas pasan de 2.000 metros de altura, y llegan algunas casi á 3.000; y que en los Apeninos, el frío es también intenso y las nieves tan copiosas como en el valle del Po.

Esta es la razón de las gloriosas conquistas de los antiguos romanos.

Los italianos de aquellas regiones en las que el invierno es desconocido, están en minoría; sólo son los habitantes de algunos sectores en los que la primavera es continuada. A poca distancia de Roma el clima es rigoroso; en Toscana, en los Abruzzos, en las Marcas y las Romañas, igualmente.

A excepción del valle de Po, en donde el termómetro desciende á menudo á 10 grados bajo cero, y aun más abajo, las llanuras son raras, mientras que las mesetas de cuatro ó cinco metros de altura, entre las nieves, son frecuentes.

Por esto es por lo que la soberbia ofensiva de nuestras tropas al comenzar los fríos y las nieves no nos ha causado la menor impresión.

Sabemos que es la resistencia de nuestra raza.»

Comunicado oficial.

ROMA, 11. (Oficial.) En el alto valle de Campelle (torrente de Maso Valsuaga) el enemigo ha atacado nuestra posición del desfiladero de San Juan.

Aunque apoyado por el fuego de numerosa artillería apostada en la cúspide de Cupola y Montalón, el ataque fué rechazado.

En el valle de Cordevole, continúa enérgica presión contra la cortina montañosa que se extiende entre los montes Sieff y Settsass.

También se entablaron pequeñas operaciones con destacamentos enemigos que quedaban á retaguardia de Col di Lana.

En el Isonzo medio, sector de Plava, nuestra artillería comenzó ayer resuelta marcha adelante, del otro lado de la comarca de Zagora, cogiendo al enemigo 250 prisioneros, tres de ellos oficiales.

También en las alturas Noroeste de Goritzia hicimos pequeños avances y cogimos 18 prisioneros.

En el Carso, durante todo el día, la niebla y la lluvia paralizaron la acción de la artillería y convirtieron en torrentes numerosos barrancos, dificultando con ello el avance de nuestros infantes.

Sin embargo, merced á la tenacidad de nuestras tropas, hubieron éstas de tomar al asalto diversos é importantes atrincheramientos, al Sudoeste de San Martín de Carso, haciendo al enemigo unos 30 prisioneros.

Nota oficiosa.

ROMA, 11. La agencia Stéfani publica la siguiente nota:

«El enemigo sigue recurriendo con frecuencia á medios desleales de guerra.

Hace unos días, un aeroplano austriaco, enarbolando colores italianos, lanzó una bomba sobre una de nuestras baterías, situada en las inmediaciones de Plava, no causando sin embargo daños.

No hay duda de que se trata de un aeroplano enemigo, y que esto es cierto, demuéstralo además el examen de los restos de la bomba, que en modo alguno pertenece á las empleadas por nuestro ejército.»

«Las gargantas de hierro».

ROMA, 11. Las tropas italianas han conquistado el desfiladero de Lania, á 2.500 metros de altura. Los periódicos ponen de relieve, con legítimo orgullo, la importancia de este hecho de armas.

Los soldados habían cambiado desde hace tiempo el nombre de la montaña, y la llamaban «Las gargantas de hierro». La historia de esta conquista justifica desde luego completamente la propiedad de esta denominación.

El primer ataque á la montaña fué el 16 de julio. El escalamiento de las pendientes abruptas de las gargantas profundas, defendidas por numerosos fortines y trincheras, donde los austriacos ametrallaban á los asaltantes, fué lento y sangriento. La artillería gruesa enemiga, secundada por un regimiento de cazadores del Emperador, que figura entre las mejores tropas austriacas, experimentaba á cada momento el ardor de los alpinos italianos. En las trincheras tomadas, las luchas cuerpo á cuerpo se sucedían. En las demás trincheras, sometidas al fuego del enemigo, que dominaba por su situación ventajosa toda la zona de combate, la lucha, preparada con cuidado por el Estado Mayor italiano, fué ardiente, sobre todo á fines de octubre.

Unas después de otras, las posiciones cayeron ante el valor de las tropas italianas. Amenazado en su retirada hacia el monte Giel, que hoy cayó en manos de los italianos, el enemigo concentró sus esfuerzos contra el movimiento envolvente; pero el 28 de octubre, el nudo de su ofensiva del frente, de 2.200 metros de altura, fué conquistado á la bayoneta.

Después la resistencia fué más débil, y terminó por la brillante victoria italiana de la toma del desfiladero de Lanina, que demuestra de modo evidente el gran valor agresivo de las tropas italianas y las altas cualidades del Estado Mayor, que han concebido el ataque, tanto más cuanto mejor se tenga en cuenta que la montaña domina el camino de los Dolomíticos, de Faizarego, al paso de Pordoi, y también el camino italiano hacia Caprieł. Es uno de los más formidables atrincheramientos austriacos, y con Sassodi-Stria y Piccolo-Lagazol, igualmente en poder de los italianos, una de las dos puertas de entrada de los ejércitos austriacos en Italia.

Los periódicos expresan su admiración por la conquista de estas posiciones, reputadas como inexpugnables.

L'Idea Nazionale dice que el desfiladero de Lanina no es el objetivo principal; pero sí el medio para avanzar hacia los Dolomíticos.

Il Giornale d'Italia estima que la conquista justifica las más legítimas esperanzas, porque tal posición era una de las más poderosas defensas del enemigo, que ha realizado esfuerzos increíbles para conservarla, sin conseguirlo.

Los demás periódicos hablan en términos parecidos sobre la actual lucha de montañas, y fortalecen con sus frases la admiración justificada del país por sus tropas.

En los Balkanes

Las operaciones de los aliados.

SALONICA, 11. Los Estados Mayores anglofranceses comunican los informes oficiales siguientes sobre la situación de las tropas aliadas:

Los ingleses, reforzados con una nueva división, ocupan sólidamente la región al Norte de Dvina, hacia Strumitza, donde ha habido encuentros entre patrullas inglesas y patrullas búlgaras.

Los ataques de los búlgaros contra Krivolac demuestran la inquietud que les causa la progresión francesa más allá de Tcherno, donde los franceses ocupan las regiones de Menin, de Camandol y de Dolvista, protegiendo eficazmente los caminos que van á Dabuna.

Los trenes de aprovisionamiento circulan libremente entre Guevgheli y Gradsko.

Se espera la llegada próxima del general Munro, procedente del frente de Flandes, que tomará el mando de las tropas británicas.

Otros informes dicen que las noticias del frente francés son raras.

Las tropas anglofrancesas continúan progresando lenta, pero seguramente.

La confianza en el éxito final de los aliados en los Balkanes es general y firme.

El general Sarrail marchó á inspeccionar el frente.

Se desmiente la ocupación del desfiladero de Isvor por los franceses.

Más detalles.

ATENAS, 11. Comunican de Salónica que las tropas del general Sarrail extienden metódicamente su frente á lo largo de la vía férrea de Krivolac hacia Veles.

La situación de los búlgaros en esta región es muy difícil.

Durante el combate que ha precedido á la toma de Osmanly por el ala derecha francesa, los búlgaros han dejado sobre el campo de batalla un millar de muertos y heridos.

Las tropas inglesas, que recientemente reforzadas han reemplazado en la región al Norte de Doiran á los franceses, avanzan hacia Veles y operan al Nordeste de Strumitza para inquietar al flanco del ejército búlgaro.

El corresponsal de «La Gaceta del Pueblo», de Roma, confirma estas noticias, y dice que la nueva división francesa que acaba de desembarcar, despierta la admiración general por el estado de las tropas y su abundancia de artillería.

Otras noticias dicen que el desembarco de tropas inglesas ha terminado, y que comienza el envío al frente.

A Salónica ha llegado el almirante inglés Robeck con la flota inglesa de Oriente.

Las tropas francesas han avanzado más al Norte del Vardar, atravesando la Tcherna.

Los búlgaros han bombardeado furiosamente Krivolac.

En el Egeo.

SALONICA, 11. Las comunicaciones por vía férrea entre Dedeagatch y Oxilar, de un lado, y Andrinópolis del otro, están interrumpidas por el bombardeo de la costa búlgara del mar Egeo.

Ciertos lados de la vía férrea sobre el litoral han sido muy averiados. Las reparaciones progresan lentamente, y los trabajos pueden ser bombardeados de un momento á otro.

Se hacen estudios para llevar lo más lejos posible la línea.

En Nish.

SALONICA, 11. La línea Belgrado-Nish está ocupada por las tropas austroalemanas desde el 5 de noviembre.

Algunos viajeros dicen que Nish fué evacuado el 3 de noviembre, y que el enemigo sólo encontró dos cañones abandonados.

Los montenegrinos.

CETIGNE, 11. Parte oficial del día 8 del corriente:

«En el frente de Sandjak, especialmente cerca de Grahovo, hemos rechazado varios ataques enemigos y capturamos 150 prisioneros, dos ametralladoras y un aeroplano austriaco.»

La guerra en el mar

¿Un ataque de submarinos?

COPENHAGUE, 11. Corre el rumor de que ayer se oyó un terrible cañoneo hacia el Sur de la isla Laaland, en dirección de isla de Fehmern y el Welt, al Sudoeste del puerto de Roedby.

La impresión general es que los submarinos ingleses han combatido con la escuadra alemana.

Buques alemanes capturados.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) Con banderas y tripulaciones inglesas han llegado á este puerto varios vapores mercantes alemanes, que fueron capturados en el Sur de Africa por cruceros de guerra ingleses.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS

De Inglaterra

La pérdida del «Louis».

LONDRES (Estación del Almirantazgo), 11. Hasta ahora resulta, según telegrafían á Reuter y al *Press Bureau*, que han muerto 23 personas, han desaparecido 300 y han sido heridas 50 en el naufragio del destroyer británico *Louis*.

Negociaciones con Grecia.

Las negociaciones del empréstito se hicieron mientras se hallaba en el Poder M. Venizelos.

Como el Gobierno de M. Skuludis hizo ayer declaraciones muy formales respecto á continuar la neutralidad benévola hacia la Entente, el capital ha quedado en pie.

El hundimiento del «Ancona».

CARNARVON (LONDRES), 11. Un súbdito británico, pasajero de tercera clase, á bordo del *Ancona*, interrogado en Malta, asegura que en Messina embarcaron unos 130 pasajeros de tercera clase, la mayoría griegos y algunos italianos, niños y mujeres en su mayor parte, que se dirigían á América para establecerse allí.

El *Ancona* llevaba á bordo 496 personas, de las cuales 320 se sabe que han sido salvadas.

El sobrecargo Muzzi, Mr. Cecil Grey y 27 americanos se hallan en Messina.

El general Monro.

La llegada del general Monro, desde el frente de Flandes, se espera para dentro de poco, y entonces tomará el mando supremo de las tropas británicas.

El Comité británico de guerra.

Mr. Asquith declaró esta tarde que el Comité de guerra del Gabinete se compondrá de los cinco miembros siguientes: el primer ministro Mr. Balfour, Mr. Lloyd George, míster Bonar Law y Mr. Mac Kenna.

De Francia

El acuerdo entre los aliados.

TORRE EIFFEL, 11. Mr. Asquith ha dicho en la Cámara de los Comunes:

«Yo sé que M. Briand tiene tantas ansias como yo de que desarrollemos el sistema que hemos convenido en las conferencias privadas y ocasionales que hemos celebrado en estos últimos meses, y de las que hemos sacado grandes ventajas. El y yo entrevemos la esperanza de que antes de mucho celebraremos así como un Consejo mixto de guerra, en el que tomarán parte los ministros del Reino Unido y los de la República francesa.

La extensión de esta cooperación no se limitará á un sistema semejante, elaborado sobre una base amplia y bien concebida, y puesta en práctica al unísono, sino que tenemos una confianza plena en que las operaciones de guerra se efectuarán en el porvenir de un modo aún más eficaz y coordinado que en lo pasado.»

No hay tal alianza.

El ministro de Persia se ha presentado ofi-

20 ... ministerio de Cultura

cialmente á M. Arístides Briand para declararle en nombre de su Gobierno que, en contra de las informaciones publicadas en ciertos periódicos, no existe alianza alguna entre Persia y Alemania.

Los aliados en Serbia.

PARIS, Torre Eiffel, 12 noviembre, á las diez de la mañana.

Dicen de Salónica que el general Sarrail ha inspeccionado el frente de los aliados.

Ayer hubo varias escaramuzas en la región de Strumitza, donde los franceses cogieron algunos prisioneros.

Continúa el cañoneo en los alrededores de Valandovo.

Las líneas inglesas han sido reforzadas considerablemente, y avanzan hacia el Norte, facilitando de este modo muchísimo las operaciones de las tropas francesas, cuyo movimiento envolvente ha aligerado la presión que sufrían las tropas serbias en el paso de Babuna.

Confianza.

Reina gran confianza en el Cuartel general de los aliados, que aumenta cada vez más por la constante llegada de refuerzos. Los ingleses han establecido otro campamento á diez Kilómetros de Salónica, lo que indica la importancia de los refuerzos que están decididos á enviar.

Un hecho digno de tenerse en cuenta es el buen aspecto de los soldados, que fraternizan con los soldados griegos y con el pueblo.

No ha dimitido Putnik.

La Legación de Serbia en París ha sido autorizada para declarar que respecto á los rumores tendenciosos puestos recientemente en circulación por la Prensa alemana, el generalísimo Putnik no ha pensado un solo instante en abandonar su puesto, á pesar del estado de su salud, que es muy delicado hace tiempo, y que continúa dirigiendo las operaciones del ejército serbio.

Las piezas de artillería tomadas por los alemanes en Kraljevo no tienen valor ninguno, desde el punto de vista militar, puesto que dichos cañones procedían del botín hecho por los serbios en los dos años de guerras balkánicas.

Seguirán peleando.

Jamás ha pensado el Gobierno serbio en hacer la paz, y nunca lo pensará antes de la victoria general de los aliados.

Sostenida como lo está hoy por los Gobiernos y la opinión pública de los países amigos, Serbia luchará hasta exhalar el último suspiro, y hoy tiene más confianza que nunca en el porvenir de su raza.

Los nacionales liberales de Alemania.

El grupo nacional liberal del Reichstag alemán se reunió en un Congreso en Eisenach, el 6 y el 7 de noviembre.

En el curso de los debates, varios oradores han declarado que todo es poco para expresar la gravedad de la situación económica del Imperio.

La orden del día votada al terminar las deliberaciones expresa el sentimiento de que los Estados confederados no hayan comprendido, cuando aun era tiempo, el supremo interés que había en sacrificar sus propios intereses económicos en favor del Imperio.

Los impuestos en Francia.

El rendimiento de los impuestos en Francia durante el mes de octubre de 1915 acusa, en relación con el mismo mes de 1914, un aumento de 84 millones de francos, que indica lo que ha mejorado la situación económica del país.

De Alemania

Frente occidental.

NORDDEICH, 11. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que en varios puntos del frente se han desarrollado combates de artillería y se ha demostrado gran actividad con minas y granadas de mano.

Un avión alemán se vió obligado á aterrizar al Noroeste de Bapaumo. Los aviadores fueron apresados.

Frente oriental.

Teatro oriental de la guerra.—Al Oeste de Riga han sido rechazados tres ataques rusos que se desarrollaron apoyados por el cañoneo de barcos de guerra rusos.

Durante la noche, siguiendo un plan preconcebido, los alemanes se retiraron, sin ser molestados por el enemigo, de la región de los bosques situada al Oeste y Sudoeste de Schlock, cuya región se había transformado en un pantano á causa de la lluvia de los últimos días.

En Bersemunde, al Sudoeste de Riga, un ataque ruso se estrelló contra el fuego de los alemanes.

En Kulsen, los alemanes hicieron en un contraataque 100 rusos prisioneros.

Ejército del general von Linsingen.—Los contingentes austrohúngaros, apoyados por la artillería alemana, echaron á los rusos de Koseinchrowka (al Norte del ferrocarril de Kowel á Sarny) y de sus posiciones adyacentes al Sur. Hicieron prisioneros á siete oficiales y á más de doscientos soldados rusos, y cogieron ocho ametralladoras.

Al Sur del ferrocarril se malograron los ataques rusos.

Frente balkánico.

Teatro de la guerra en los Balkanes.—La persecución de los serbios en las montañas al Sur del Morava occidental progresa satisfactoriamente. Cayeron prisioneros más de cuatro mil serbios.

El ejército del general Bojadjeff vadeó el Morava en varios puntos.

Comunicado turco.

CONSTANTINOPLA. Oficial:

«La artillería turca obligó á retirarse en Kemiklilinam á tres transportes aliados.

En Seddul Bahr fueron destruídos tres lanzabombas enemigos.

Sobre el ala izquierda los turcos hicieron estallar una mina, que destruyó una trinchera avanzada del enemigo.

Durante la tarde tuvo lugar en el Cuerno de Oro la solemne entrada al servicio de la Marina turca del submarino francés *Torquoise*, que había sido inutilizado en los combates de los Dardanelos y que los turcos volvieron á poner á flote.

Enver pachá y el jefe de la escuadra, Souchon, pasaron revista á las fuerzas de Marina, después de lo cual, con gran júbilo de los militares y del elemento civil presente, el *Torquoise* colocó encima de la bandera tricolor la bandera osmani.

El submarino ha sido bautizado con el nuevo nombre de *Mustedji Ambaschi*, el cual, debido á su tiro certero, puso fuera de combate al *Torquoise*.»

El Cuartel general serbio.

De Atenas telegrafían al *Times* que el Cuartel general serbio se ha trasladado á Raska, al Noroeste de Novibazar.

Cámara disuelta.

LUXEMBURGO. A propuesta del ministro de Estado, la Gran Duquesa ha decretado la disolución de la Cámara.

De Austria

Los alemanes del Kamerun.

NORDDEICH, 12 noviembre, á las once de la mañana.

BERLIN. (Oficial.) El secretario imperial de las Colonias ha transmitido al gobernador de Kamerun el agradecimiento ilimitado y la admiración que las Cortes alemanas (Reichstag) sienten con relación á la abnegación y al valor de los defensores de los territorios coloniales protegidos por Alemania, y expresa su satisfacción y reconocimiento para con la energía, el arrojo y la perseverancia del elemento alemán que reside en el Kamerun.

Luego ha manifestado el gobernador de Kamerun que ha participado, lleno de orgullo, el agradecimiento de la madre Patria á las tropas y á todos los súbditos alemanes del protectorado.

Todos cumpliremos más adelante también con nuestro deber, firmes, y teniendo una fe inquebrantable en el éxito final de las armas alemanas en la patria.

Los rusos.

VIENA. (Oficial.) Dicen del teatro ruso de la guerra que las fuerzas austriacas, apoyadas por el fuego de las baterías alemanas, han rechazado á los rusos á la otra orilla del Styr, cogiéndoles siete oficiales, doscientos soldados y ocho ametralladoras.

LOS TEATROS

DEBUT DEL TENOR ROSAL

Price.—Con la popular zarzuela de Chapí *La bruja* hizo anoche su presentación en este teatro el tenor Marcelo Rosal.

Posee el debutante una voz extensa, agradable y simpática, de tonos cálidos y apasionados, que logra transmitir á los espectadores con bastante intensidad la emoción lírica en los momentos culminantes. En la célebre jota, en el dúo del segundo acto y en algún otro pasaje de la obra elegida para su debut obtuvo anoche entusiastas aplausos. Lástima que en el concertante del segundo acto desluciera un tanto el conjunto con un cambio de tono que, por suerte para él, no fué advertido por el público.

Salvo este detalle, su debut fué triunfal y dejó en los espectadores una grata impresión.

Sin ser nada extraordinario, el tenor señor Rosal es un artista muy estimable, que se oirá con agrado en noches sucesivas, por el buen gusto con que canta y por el timbre simpático de su voz.—*C. A.*

ACETILLAS

Lara.—El sábado, en sección vermouth de moda, á las seis y media de la tarde, se representará la grandiosa comedia de Benavente *Los intereses creados*, que, sobre el indiscutible mérito de la obra, reúne en la actualidad una excelente interpretación por la notable compañía de este teatro.

El domingo, tres secciones dobles: á las cuatro y media, *Los intereses creados*; á las seis y media, *El jarabe de pico* (dos actos) y *Repaso de examen*, y á las diez y media de la noche, *Los intereses creados* (dos actos, tres cuadros y un prólogo).

Zarzuela.—Esta noche, á las diez y media, beneficio de los autores de la celebrada comedia *Charito la Samaritana*, tomando parte la inimitable artista Raquel Meller.

El sábado, á las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, se representará la comedia de gran éxito *Lulú*, en cuya obra se distingue de un modo especial el Sr. García Ortega.

El domingo, á las cuatro de la tarde, última representación de la tan aplaudida comedia *Charito la Samaritana*, y á las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, la comedia dramática *Lulú*.

La compañía de ópera del eminente artista Stracciari debutará el próximo jueves, 18, con *El barbero de Sevilla*.

Apolo.—El sábado, á las seis de la tarde, se representará en sección doble la celebrada ópera *Maruxa*. Por la noche, á las diez y cuarto, en sección sencilla, quinta representación de la opereta nueva en un acto *La cómica*, y á las once y media, sencilla, el sainete lírico nuevo *El nido del principal*.

El domingo, á las cuatro, doble, *Maruxa*; á las seis y cuarto, especial, *La cómica* y *El nido del principal*.

Por la noche, á las diez y cuarto, sencilla, reestreno de la zarzuela en un acto *El tren de lujo*, en la que tanto se distingue Casimiro Ortas, y á las once y media, sencilla, *El nido del principal*.

Eslava.—El domingo funciones tarde y noche, con el siguiente programa:

A las cuatro y cuarto, la celebrada opereta en tres actos *La invitación al vals*; á las seis y media, la opereta en tres actos *Sybill*, desempeñada por las primeras tiples señoritas Lahera, Haro, Saavedra y Sres. Peña, Parera, Lorente y Gandía, Sala, Espada y Guerra; á las diez y media, *La invitación al vals*.

En la próxima semana estreno del vodevil en tres actos, con música, *El capricho de las damas*.

Cómico.—El sábado, á las diez y cuarto de la noche, en sección doble, se pondrá en escena *La sobrina del cura*, reestrenándose á continuación el juguete cómicolírico en un acto *La nieta de su abuelo*.

El domingo, tres secciones: á las cuatro, doble, *El pilluelo de París* (dos actos); á las seis, especial, *La nieta de su abuelo* y *La sobrina del cura* (dos actos), y á las diez y cuarto, doble, *Los perros de presa* (cuatro actos).

Price.—Dos éxitos ha tenido la Empresa de este teatro en la presente semana, correspondientes á los debuts de dos artistas notables: el del joven barítono Alberto Paillole y del tenor Marcelo Rosal, ya consagrado por otros públicos.

Molinos de viento y *La bruja* han sido las obras con que dichos artistas han debutado. Las ovaciones clamorosas y unánimes que el público ha tributado á estos artistas son causa de que la Empresa repita ambas obras, y así el sábado, por la tarde, volverá á cantarse *Molinos de viento* por Alberto Paillole y hoy y mañana, por la noche, *La bruja*, por Marcelo Rosal.

Infanta Isabel.—El sábado, á las seis de la tarde, se celebrará en este elegante teatro la reprise de la comedia de gran éxito de los Sres. Alvarez Quintero *Las de Caín*, tomando parte en su interpretación María Gámez, José Tallaví y Ernesto Vilches.

Hay gran expectación por ver al ilustre Tallaví en esta obra.

A las diez de la noche, en función popular, la bellísima comedia *Poliche*, que en cada representación obtiene más calurosos aplausos del distinguido público que á diario llena este lindo teatro.

Cervantes.—El domingo, á las cuatro y media, en función entera, se representará la graciosa comedia en dos actos *Los ídolos* y la fantasía cómicopolicíaca en cuatro actos *El ladrón Lince ó La mujer de hielo*.

Por la noche, á las diez y media, en sección doble, *El ladrón Lince ó La mujer de hielo*.

El lunes próximo, á las diez y media, en sección doble, estreno de la farsa cómica en tres actos titulada *La donna e mobile*.

Las elecciones municipales

Reina gran entusiasmo entre todos los elementos monárquicos del distrito de la Universidad para votar la candidatura de D. Protasio Fernández Alonso, industrial y propietario de aquel distrito, donde vive hace más de treinta años, y que goza de grandes simpatías entre todas las clases elevadas y populares que entrañan el mismo.

No tiene duda que todas estas circunstancias que concurren en el referido candidato le aseguran el triunfo.

Hilario Crespo.

Entre los candidatos que luchan en las próximas elecciones hay muy pocos que puedan presentar en su *haber* positivos servicios prestados al pueblo de Madrid. Uno de estos pocos es el candidato por Palacio D. Hilario Crespo, comerciante conocidísimo, que ha demostrado en diferentes ocasiones su amor á Madrid, donde nació, en sus campañas en la Cámara de Comercio, en el Congreso de turismo y en otros organismos que defendieron siempre, sobre todo, los intereses madrileños.

Por ello ha sido recibida su candidatura con un caudal de simpatías y de adhesiones, que le aseguran el triunfo, pues la enorme masa de vecinos no ve en este candidato al representante de tal ó cual partido político, sino al hombre que demostró tantas veces hallarse capacitado económica y moralmente para administrar los intereses que se le encomienden.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Subastas.

En la Dirección general de Obras públicas se ha celebrado la subasta para la construcción de la línea del ferrocarril secundario de Manacor á Artá, habiéndose adjudicado provisionalmente á la Compañía de Ferrocarriles de Palma de Mallorca en 4.491.265 pesetas.

La huelga de ferroviarios del Sur.

Una Comisión del Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, de la que formaba parte el vicepresidente, marqués de Tenerife, ha visitado al ministro de Fomento para asegurarle que, á pesar de la huelga iniciada por el personal de tracción, no se interrumpirá el servicio.

Visita de cumplimiento.

Para cumplimentarle han visitado al ministro de Fomento, en nombre de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el presidente y secretario de dicha Asociación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Derechos pasivos.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Juan Gurruceaga, maestro de Azpeitia, se le jubila con el haber anual de 1.200 pesetas; á don Matías Carceller, id. de Montbrío, con 980; á doña Leovigilda Cepeda, id. de Valdeduy, con 312,50, y á D. Alberto Lardies, id. de Manzanares, con 1.640.

Pensiones concedidas.—A doña Elena Soler, hija de D. Antonio Soler, maestro que fué de Cádiz, la de 680, y por haberes devengados, 136 pesetas; á doña Juana Pardonco, viuda de D. Antonio del Rosario, maestro que fué de Telde, la de 800; á doña Josefa Rodríguez, hija de D. Domingo Rodríguez, id. de Canarias, la de 480; á doña Antonia Solé, viuda de D. Juan Olivart, idem de Vilacell, la de 291,66 pesetas.

A doña Antonia Pijoi, hija de D. Ramón Pijoi, id. de Castella de Oluis, 166,66 pesetas; á doña Dolores Sauret, hija de doña María Borros, id. de Santatiaño, la de 312,50; á doña Felisa Perero y hermano, hijos de D. Mariano Perero, id. de Valverde de Campos, se les niega la pensión que han solicitado, y á doña Alberta Trapero, viuda de D. Juan Rogero, id. de Santiuste de San Juan, la de 366,66.

Universidades.

Disponiendo se publique en la «Gaceta» el escalafón provisional de auxiliares numerarios de las Universidades del reino.

Ministro enfermo.

El ministro de Instrucción pública no ha asistido á su despacho oficial por encontrarse enfermo.

LOS PELIGROS DE LA CALLE

DESGRACIA INEVITABLE

Al pasar esta mañana por la calle de Almagro el automóvil de un conocido médico, que iba guiado por el *chauffeur* Ricardo Cauret, ocurrió un accidente lamentable, que no pudo de ninguna manera ser evitado.

Una mujer de unos cincuenta años de edad, vestida modestamente, que cruzaba la calle por delante de un tranvía parado, fué alcanzada por el automóvil y derribada al suelo, sin que las ruedas la llegaran á pisar por la rapidez con que lo detuvo el *chauffeur*.

Parece que la señora descendió del tranvía, y en lugar de pasar por detrás de este vehículo, para tomar la acera opuesta, cruzó por delante.

Equivocado con esta maniobra, el mecánico pasó por el lado opuesto. La señora, al ver cerca el coche, se aturrulló y, lanzando un grito, cayó de espaldas, produciéndose una herida contusa en la cabeza, con fractura del hueso occipital; otra herida de la misma clase en la mano derecha y otras contusiones en el cuerpo.

Trasladada en el mismo coche á la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, el propio médico del automóvil, que iba en éste al ocurrir el accidente, ayudó al de guardia en la primera cura de la paciente, que no pudo declarar, y luego fué trasladada al Hospital de la Princesa.

Ignórase el nombre de la víctima.

En las ropas lleva las iniciales A. A.

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias propias del caso.

El «chauffeur» pasó á la presencia judicial, con algunos testigos del doloroso percance, que refieren éste en la forma ya relatada.

El estado de la paciente es gravísimo.

Identificación.

Posteriormente, por una tarjeta que llevaba en el bolso, se ha sabido que la víctima se llama Atanasia Alonso de Fernández.

Habita en la calle de Alcalá, 13. Es restauradora de tapices y encajera.

AGUA DE SOLARES
Combate eficazmente la hipercloridria.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 11	Día 12
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	71 70	71 60
» E de 25.000 » » ...	71 80	71 75
» D de 12.500 » » ...	72 35	72 35
» C de 5.000 » » ...	75 20	75 20
» B de 2.500 » » ...	76 15	76 20
» A de 500 » » ...	76 35	76 40
» G y H, de 100 y 200.....	76 40	76
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		71 65
Fin próximo.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...		
» D de 12.500 » » ...	85 75	85 75
» C de 5.000 » » ...		
» B de 2.500 » » ...	86 50	86 50
» A de 500 » » ..	86 75	86 75
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales ..	94 55	
» E de 25.000 » » ..	94 60	94 55
» D de 12.500 » » ...	94 60	94 65
» C de 5.000 » » ...	94 95	95
» B de 2.500 » » ...	94 95	94 95
» A de 500 » » ...	96 80	96 50
En diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro.....	100 45	100 45
Cédulas del Hipotecario 4 por 100..	92 10	92
Idem, id. 5 por 100.....		
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas....	76 25	
Idem por resultas.....		
Idem expropiaciones interior....		
Idem id. en el ensanche.....		
Idem Deuda y Obras Villa Madrid...		
Idem de 1914.....	83	
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	452	452
Compañía Arrendataria Tabacos....		269
Banco Hipotecario España.....		
Idem Hispano-Americano.....	116	116
Idem Español de Crédito.....		94
Idem Español del Río de la Plata...	263	261
Idem Central Mejicano.....	107	104
Unión Española Explosivos.....		
Acciones M. Z. A.....		
Idem Norte de España.....		
S. G. Azucarera, acs. preferentes....	41	41
Idem ordinarias.....		13
Idem Obligaciones amortizables....	68 50	
Felgueras.....		
Altos Hornos.....		
Francos.....	89 75	89 80
Libras.....	24 95	24 98
Después de la hora oficial en el corro: últimos cambios.		
4 por 100 interior fin de mes.....		
Idem próximo.....		
Cambio más alto, fin de mes.....		
Idem más bajo.....		
Cambio más alto del próximo.....		
Idem más bajo.....		
Por la mañana en el Banco.		
Ultimos cambios.....		

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 Interior.....	71 80
5 por 100 Amortizable.....	94 90
Norzes.....	267
Francos.....	89 95
Libras.....	25 04

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos.....	326
Resineras.....	57
Explosivos.....	252
Industria y Comercio.....	170

Leche condensada
La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya)
Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

AVISOS UTILES

La fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea no ataca jamás á los que usan á diario el Yoghourt. El Yoghourt es un medicamento-alimento, que mata rápidamente al microbio que produce tan terrible enfermedad, habiendo salvado muchas vidas en la última epidemia tífica de Barcelona.

Su sabor es tan agradable, que constituye un postre de leche exquisito; garantizándose únicamente el que se vende en Casa Borrell, Puerta del Sol, 5. Precio, 75 céntimos.

PROVINCIAS

Mitin electoral radical.—Tiros y heridas.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado un mitin electoral en el Centro Radical de la calle del Hospital, acudiendo gran concurrencia.

Un grupo de jóvenes apostóse frente al Círculo vociferando y disparando varios tiros.

De los que estaban en el Círculo, salieron varios, trabando una verdadera batalla y cruzándose muchos disparos.

Los combatientes desaparecieron luego, y cuando llegó la Policía habían desaparecido.

Debió haber algunos heridos, pues en las losas de la calle se veían aún manchas de sangre.

Se ignora quiénes puedan ser los agresores.

Se supone que los que resultaron heridos eran de los grupos atacantes.

La alarma fué muy grande, y en el distrito estaban los ánimos muy excitados.

Los radicales están muy divididos.

Colisión.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) La sangrienta colisión ocurrida anoche junto á un Círculo radical de la calle del Hospital, en que se celebraba uno de tantos mitines de propaganda electoral, ha alarmado á la opinión, que teme se reproduzcan escenas parecidas, dado el encono existente y las excitaciones á la violencia de que hemos dado cuenta se vienen haciendo en mitines y periódicos.

De la información hecha resulta que un grupo de jaimistas repartía en la calle, junto á la puerta del local, el anuncio de un folleto contra Lerroux.

Unos radicales arrebataron de las manos al que lo repartía varios anuncios, y además le golpearon.

El hombre huyó, refugiándose en una relojería, y al salir fué acometido á tiros por un grupo procedente del local del mitin.

Varios que le acompañaban fueron en su auxilio, oyéndose entonces más disparos, que se calcula ascienden á cuarenta.

Todos los del grupo huyeron, sin que la Policía pudiera detener á ninguno.

En una calle inmediata fué recogido poco después un sujeto, que resultó ser el que repartía los anuncios, quien presentaba tres heridas de arma de fuego.

Resultó ser un jaimista, hijo del presidente de un Círculo del partido situado en la Barceloneta.

Ingresó en grave estado en el hospital, después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, donde le visitaron el jefe regional del partido y otros correligionarios.

El herido sigue grave.

Hoy le han sido extraídos dos proyectiles, uno de la cabeza y otro que tenía alojado en el costado izquierdo.

Se dijo, pero no se confirma, que hay otro herido de arma blanca.

«El Correo Catalán», órgano de los jaimistas, al relatar el hecho, protesta de él con frases durísimas para los radicales.

El Juzgado entiende en el asunto, si bien no hay detenidos en virtud del mismo.

CONTRA LA CALVICIE
existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

Consecuencias de la huelga.

FERROL. (Viernes, mañana.) A consecuencia de los sangrientos sucesos motivados por la huelga de descargadores de los muelles, continúan las detenciones.

Hoy ha sido encarcelado el presidente de los huelguistas.

Estos están excitadísimos.

Varios comerciantes han sido amenazados de muerte.

Reunida la Cámara de Comercio en sesión magna, se acordó una protesta enérgica que refleje la del pueblo entero, reclamando un aumento de fuerzas para garantir la vida de los ciudadanos.

Hoy cerrará el comercio como protesta contra la agresión de que fué ayer víctima el conocido comerciante Sr. Aguirre.

Un estreno.

GRANADA. (Viernes, madrugada.) En el teatro Isabel la Católica ha estrenado la compañía Villaespesa la hermosa tragedia del insigne poeta granadino Alberto A. Cienfuegos, inspirada en una leyenda popular, y titulada «Esperándola del cielo».

El éxito ha sido colosal. La belleza de la versificación y el intenso interés dramático de la obra han completado el éxito.

El público aplaudió mucho al autor en diversos pasajes de la obra, levantándose muchas veces el telón al acabarse la representación.

La interpretación contribuyó al triunfo alcanzado, siendo muy elogiada la labor artística de Ricardo Calvo y María Grau y la señorita Navarro, con los Sres. Rafael Calvo, Robles, González y Covisa.

La presentación y el decorado del pintor Lazado, aplaudidos.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

12 de noviembre de 1865.

Los cantantes no son decididamente unos héroes. La Empresa del teatro Real está haciendo esfuerzos extraordinarios para decidir á la Sra. Artot á venir á Madrid; pero esta artista se resiste por temor al cólera. La Empresa ha dado orden de asegurarla por contrato la desaparición de la epidemia y una indemnización si al llegar se hubiera reproducido.

Veremos si así consigue vencer su repugnancia.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 13 de noviembre de 1915.

Sale el Sol á las 6,58.
Se pone á las 17.
Sale la Luna á las 12,58.
Se pone á las 23,25.

SANTORAL.—Santos Nicolás I, papa; Eugenio III, arzobispo de Toledo, y Quinciano, obispos; Santos Homobono y Estanislao de Kostka, confesores; Santos Valentín, Víctor, Antonino, Germán, Arcadio y Pascasio, mártires, y Santas Ennata, virgen, y Zebina, mártires.

SAN NICOLÁS, Papa y confesor.

El Papa San Nicolás I, llamado el Grande, sucedió á Benedicto III, y era diácono de Roma, su patria, cuando subió á la Sede pontificia el 24 de abril del año 858.

En 860 envió legados á Constantinopla para examinar la causa de San Ignacio, y pronunció anatemas contra Focio.

En 867 trasladó la corte rumana á Constantinopla, á consecuencia de los lamentables sucesos provocados por Focio.

Y con estos sufrimientos falleció el día 13 de noviembre del año 867.

COSAS DE ESPAÑA

SON TEMAS REVOLUCIONARIOS

«Si el agua de Lozoya es mala, bébela y págala.»
«Cualquier ministro».

Las «cosas de España» han llegado ya tan á los límites de lo intolerable, que el hablar de ellas predispone á emplear, sin darse cuenta, un lenguaje que casi estaba desterrado de las costumbres periodísticas: el revolucionario. Por eso digo en el título de este artículo, que las «cosas de España» son «temas revolucionarios».

Nadie, ó muy pocos, hablan ya de la conveniencia de una revolución basada en ideales políticos, por la razón sencilla de que el noventa y nueve por ciento de los españoles están convencidos de que lo menos malo de España, aún me atreveré á decir que lo único bueno, es el Rey Don Alfonso XIII, capaz, si lo que le rodea no fuese tan malo, de hacer una España digna de él; pero casi todo el mundo habla de la necesidad de emplear procedimientos revolucionarios para acabar, sea como fuere, con la serie indefinida de abusos intolerables que el Estado, la Provincia y el Municipio cometen con los españoles, abusos que constituyen, en su conjunto, lo que se llama genéricamente «cosas de España».

En muy pocas líneas quedará demostrada mi afirmación, llevando á convencimiento de los lectores, que lo tolerado en España por ricos y pobres, por aristócratas y plebeyos, por todos los gobernados, en una palabra, ha llegado á los límites de lo intolerable, y que así como antaño se luchaba en las barricadas pidiendo libertad, debemos ir á las barricadas ahora, si otros medios fracasasen, para impedir que nos sigan robando. La palabra es dura; pero ahí queda, porque de robo y no de otra cosa se trata.

*

Vende el Estado fósforos, y no arden; luego al vender como fósforo para arder lo que no se enciende, roba. Vende el Estado tabaco para fumar, y como el tabaco no es tabaco, sino leña, roba. Vende el Estado agua para beber y para usos higiénicos, y como el agua ni es potable, ni es otra cosa que barro, roba. Cobra el Estado impuestos para transitar por las carreteras, y como las carreteras son caminos de herradura, roba lo que cobra. Cobra el Municipio un arbitrio por circular por las calles con vehículos, y como las calles están peor que las carreteras, es un robo el cobrar por tal cosa. Cobran el Estado y el Municipio para tener Enseñanza, Hospitales, etc., etc., y como las Escuelas de todas clases son centros donde se hace todo menos aprender, y los Hospitales son todo menos casas de curación, roba á los ciudadanos el dinero que para eso pagan. Cobra el Estado contribuciones é impuestos para tener servidores burocráticos al servicio de los contribuyentes, y esos empleados, en vez de servidores del público, son casi siempre sus déspotas que lo atropellan y vejan. Cobran los Municipios para tener servicios de higiene, de vías públicas, de urbanización, y las ciudades y pueblos de España son poblados africanos. Y así todo, desde el telégrafo que anda á paso de tortuga, hasta el agua de Lozoya, que parece producto subvencionado por boticarios y Sacramentales.

¿No es eso robar? Pues si robo y no otra cosa es, llamémosle robo, que los tiempos ni están para mentir, ni las gentes toleran las mentiras.

*

Cuando en el estanco se da una peseta con hoja, ó un duro sevillano, ó una moneda falsa, **que no pasa**, no entregan la mercancía. ¿Con qué derecho, pues, nos impone el Estado tabaco que no es fumable, fósforos que no encienden, sellos que no pegan? Cuando el Canal de Lozoya trae á casa los recibos del consumo de agua, ¿no exige moneda corriente? Cuando el recaudador de contribuciones, de impuestos ó de arbitrios trae los recibos, ¿se le puede decir que no se paga por no haber dado el Estado, la Provincia ó el Municipio el servicio correspondiente? No, nada de eso. Hay que pagar. Y si no se paga, viene el recargo, y luego el apremio y más tarde el embargo.

¿No es esto robar? Robo y no otra cosa es.

*

Cuando en la calle intenta robarnos un ratero; cuando en las fincas rústicas pretende robar un dañador, ¿qué hacen los dueños y los guardas de lo robado? Pues defienden la propiedad como pueden, á veces á tiros. ¡Y eso es lícito!

¿Cómo, pues, no ha de ser lícito, que España entera, se alce en movimiento de defensa, para oponerse rotundamente, revolucionariamente si es preciso, á que el Estado, la Provincia y el Municipio sigan robando á los españoles?

Predicaré un día y otro día acerca de este asunto, y cuando mi salud me lo consienta llevaré el tema al Congreso de los Diputados, para demostrar allí lo que aquí queda demostrado, y que se condensa en una sola frase: «Contra el latrocinio del Estado, de la Provincia y del Municipio es lícito emplear la fuerza del tumulto, del motín y de la revolución».

JUAN DE ARAGON

EN EL ESPAÑOL

Canciones clásicas

Ayer tarde se celebró en el teatro Español una interesantísima fiesta de arte clásico, que dejó encantados á cuantos aficionados á la literatura y á la música tuvieron la fortuna de asistir á ella.

Después de la representación de la hermosa comedia de Lope «Buen maestro es el amor, ó La boba discreta», en la que la ilustre Carmen Cobeña recibió efusivas manifestaciones de admiración, que compartió con los demás intérpretes, nos vimos obsequiados con la audición de algunas canciones epigramáticas, letrillas clásicas que interpretó Amalia Isaura con encantadora dicción, expresión admirable y gestos y actitudes de irreprochable propiedad.

El maestro Vives, que ha puesto música á estas canciones, ha revelado una vez más su amor á lo clásico, fuente inagotable de belleza y de inspiración, y cómo le son familiares lo mismo las joyas literarias que la modalidad ó estilo musical de la época en que las jácaras y letrillas servían de expresión á la sátira de las costumbres.

«¡No vayas, Gil, al Sotillo!...», de Góngora, y «El retrato de Isabela», de autor desconocido, son dos modelos de gracia, singularmente «El retrato de Isabela», que el eminente autor de «Maruxa» ha musicado con donaire y sabor admirables.

De cómo cantó la Srta. Isaura estas dos canciones, de la picaresca sorna con que hizo resaltar las frases literarias y musicales de ambas letrillas, fueron comentario elocuente los aplausos que escuchó, muy nutridos y muy prolongados.

La Srta. Isaura cantó estas canciones vistiendo el traje estudiantil de la época, con un desenfado y una gracia imponderables.

«La, molinera», de Trillo y Figueroa, y «Madre, la mi madre», de Cervantes, son igualmente dos maravillas, á las que ha dado el maestro Vives toda la expresión sentimental que les es propia. La admirable artista cantó estas canciones llevando á sus oyentes la emoción de que están henchidas. Especialmente «Madre, la mi madre», causó gran impresión en el público, que calificó de inmejorable la creación que de ella acababa de realizar la simpática actriz.

«¡Alza, hola!» y «La presumida», canciones imitando el estilo del siglo XVIII, sobre todo «La presumida», es una pintura exacta del garbo, del desenfado y de la gracia de las predecesoras de nuestras chulaponas. El acierto del maestro y el de la intérprete merecen aplauso sin medida.

El público, satisfechísimo, ovacionó á Amalia Isaura y Amadeo Vives, que salieron muchas veces á escena á recibir tales muestras de cariñosa admiración.

La Srta. Isaura vistió con absoluta propiedad los distintos personajes.

Fué unánime el elogio á Federico Oliver, que ha dado apropiado albergue en su teatro á estas manifestaciones clásicas del arte musical. Mucho más digno de alabanza, porque ello servirá para ir sustituyendo con estas canciones bellísimas otras de gusto exótico, cuando no grosero, que ruedan por esos teatros... Pues ya que hemos adoptado un género de cuplés venido de fuera, por lo menos debemos adecentarlo, españolizarlo y enaltecerlo con las joyas de nuestro arte clásico.

N. R. DE C.

Discusión de las reformas militares en el Congreso

Discursos del conde de Romanones y del ministro de la Guerra

Orden del día.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reducción de plantillas, rebaja de edades, y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército.

El señor conde de ROMANONES: He estado vacilando, señores diputados, si convendría comenzar esta discusión planteando una cuestión previa, dirigiéndome al Gobierno para rogarle que suspendiera el debate que ahora ha comenzado, por entender que era más lógico que el proyecto de ley de rebaja de edades se discutiera, no ahora, sino después de los otros proyectos que S. S. ha leído; porque es mucho más capital, tratándose de la organización militar, el proyecto de bases presentado por S. S., que este otro de edades que no tiene ningún contenido sustancial y que es de un aspecto interesante, pero secundario. Por otra parte, este proyecto que se refiere á las plantillas en el Estado Mayor Central, parece más lógico que S. S. no lo hubiera traído por separado, sino al mismo tiempo que las bases de organización militar, pues allí tiene su lugar y su sitio adecuado, cuando hubiera S. S. de fijar las demás plantillas. Pero no me decido á plantear esta cuestión previa, porque entendiendo el Gobierno que las reformas presentadas por el señor ministro de la Guerra son urgentes por referirse á la defensa nacional, quizás habría de producir mal efecto que esta minoría contestara á esa urgencia, planteando una excepción dilatoria. Yo no quiero excepciones dilatorias.

El proyecto de rebaja de edades no puede discutirse ni examinarse de un modo aislado; forma parte, y en esto seguramente convendría el señor ministro de la Guerra, del total de las reformas sometidas á nuestra deliberación. Por eso, al examinarlo, forzosamente tendremos que referirnos á la obra total presentada por el Gobierno, y, por lo tanto, al discutirse la totalidad de este proyecto, necesariamente vamos á tener también que discutir la totalidad de la obra presentada por S. S. Por eso también hubiera sido mejor no precipitar esta discusión, porque tenemos que relacionar la rebaja de edades con los proyectos que leyó S. S. hace tres días, y siendo éstos tan extensos, la Cámara no ha tenido tiempo de formar concepto acerca de ellos. Si al menos hubiera S. S. dejado pasar algunos días, habríamos podido entrar en el debate mucho mejor preparado.

Tiene este proyecto, y toda la obra del señor ministro de la Guerra, un precedente del cual yo tengo que derivar todas las observaciones (y procuraré que sean brevísimas) que voy á exponer á la Cámara. El año pasado, en el mes de diciembre, S. S. y el señor Presidente del Consejo requirieron el concurso de las minorías. Tuvimos una reunión de carácter confidencial y privado, y en aquella reunión, tanto el señor Presidente del Consejo como el señor ministro de la Guerra, dijeron á las minorías: «El presupuesto presentado y que vamos á discutir es un presupuesto muy deficiente; no responde á las necesidades del Ejército. Si las oposiciones lo van á discutir, quizá en esa discusión se expongan observaciones que puedan ser contrarias al interés de la Patria. Nosotros pedimos á los jefes de las minorías que dejen pasar el proyecto sin discusión.» Su señoría hizo muy atinadas observaciones acerca de la organización militar, que oímos todos con gran respeto y consideración, y todos, unánimemente, convinimos en dejar pasar en silencio el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Pero ¿qué significaba aquel acto, que envolvía un compromiso recíproco? Pues era un pacto, un convenio entre el Gobierno y las minorías; era la declaración de que el presupuesto era tan malo, que ni siquiera podía ser reformado, y qué para que hubiera un presupuesto de Guerra verdad, era necesario presentar antes una serie de proyectos de ley que abarcaran el conjunto de las bases sobre las cuales tiene que desarrollarse la organización militar.

Hecho esto, nosotros creíamos que era necesario consignarlo de una manera que no diera lugar á duda alguna, y así se concertó con el Gobierno, y en sesión pública, requerido el señor ministro de la Guerra por el señor Alba, se convino aquí en que antes que se leyera un nuevo presupuesto de la Guerra, se había de presentar una serie de reformas. Admitido este principio por el señor ministro de la Guerra, el presupuesto se aprobó en el acto, sin que nadie pidiera la palabra. Aquel silencio era la expresión más elocuente que la Cámara podía adoptar para juzgar el presupuesto que aprobaba. Y el pacto, señor ministro de la Guerra, se consignó en un artículo del presupuesto redactado por S. S. y que voy á leer.

Art. 15 del presupuesto, párrafo 2.º: «El Gobierno, en el plazo más breve posible (han pasado diez meses), y en todo caso antes de que se discuta un nuevo presupuesto, presentará á las Cortes proyectos de ley sobre organización de un Estado Mayor y alto mando.

Organización militar comprendiendo las reservas y la instrucción de las mismas.

Plantillas definitivas del Ejército.

Estadística y requisición.

Aprovisionamiento, municiones, vestuario, armamento, equipo, atalajes, etc., etc.

Reducción de centros burocráticos.

Fomento de material, y muy especialmente de artillería.

Recompensas en tiempo de paz y en guerra.

Campos de tiro y maniobras.

Nacionalización de industrias militares y fomento de las fábricas nacionales.

Reorganización de la Junta de Defensa del Reino.

Pensiones que tienden especialmente á mejorar la situación de las familias de los muertos en campaña.

Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra para cuantas modificaciones requiera el presupuesto de su ministerio para 1915, con el fin de que pueda llevar á cabo las reducciones ofrecidas de las cifras votadas.»

Este extenso enunciado dice bien claramente que no tenemos presupuesto de Guerra, ni tenemos una organización militar que merezca en realidad el nombre de Ejército.

Partiendo de estos hechos que acabo de exponer, se deduce con toda lógica que al examinar y aprobar las reformas presentadas por S. S., discutimos y aprobamos el futuro presupuesto de la Guerra. Por eso no podemos ir á una discusión abstracta, tenemos que relacionar la discusión de las reformas presentadas por S. S. con el presupuesto, como que le vamos votando al mismo tiempo que vamos discutiendo y vamos aprobando las bases presentadas por S. S. De aquí la conexión que tiene que existir entre la obra presentada por S. S. y los presupuestos; de aquí la necesidad de que tengamos que ser extensos en este debate y al examinar la obra del señor ministro.

Cuando yo hablo del presupuesto de la Guerra, cuando hago notar los defectos enormes que contiene, me conviene, antes de seguir adelante, hacer una declaración. No me refiero al presupuesto de la Guerra presentado por el general Echagüe; me refiero á todos los presupuestos anteriores, incluso, como es natural, á aquellos presupuestos presentados cuando yo era Presidente del Consejo de ministros y durante el tiempo que me sentaba en ese banco como ministro. Claro es que se me objetará que todas esas observaciones que yo pueda hacer debí hacerlas cuando tenía la responsabilidad del Poder. Esto es muy cierto; pero esto no me hará callar; porque ante la magnitud de la obra, hay que tener el valor de reconocer y proclamar los errores, porque si no se reconocen, nunca se podrá rectificar el yerro. (Muy bien, muy bien.)

Ha llegado la hora de examinar el presupuesto de la Guerra y la organización militar de España y de proclamar que todos los procedimientos seguidos hasta ahora para modificarla han fracasado, señor ministro de la Guerra. Y no ha fracasado la política militar de España, porque desgraciadamente España no ha tenido política militar de ninguna clase. ¿Quién tiene la culpa de que esto ocurra? ¿A quiénes corresponde en primer término la responsabilidad? Las responsabilidades en primer término nos corresponden á nosotros los hombres políticos, á nosotros los hombres civiles; hemos pecado gravemente, hemos pecado por omisión; durante muchos años se han dejado pasar los presupuestos de la Guerra sin examinarlos; hemos aprobado unas cifras sin saber lo que había detrás de ellas; han venido aquí proyectos del ministerio de la Guerra y apenas si se han discutido; ha habido por parte de todo el elemento político una inhibición completa de los grandes problemas militares, y eso ha traído como consecuencia la situación grave y penosa en que nos encontramos, y eso no puede continuar y eso no continuará.

Por eso nosotros ante estos proyectos no podemos ofrecer al Gobierno nuestro silencio, no podemos ofrecer al Gobierno un debate somero ó un debate breve; nosotros ofrecemos al Gobierno nuestra colaboración, pero discutiremos cuanto sea necesario para que la Cámara forme un detallado concepto de la obra presentada por el señor ministro, para que tengamos conciencia de lo que votamos, para que no suceda lo que ha sucedido hasta la hora presente. (Muy bien, muy bien, en la minoría liberal.) Claro es que ha habido excepciones; hay aquí diputados que han discutido á fondo el presupuesto de la Guerra; hubo discursos pronunciados por los oradores más elocuentes de la Cámara, como el gran Salmerón, como el insigne Moret; pero esas fueron obras aisladas, no tuvieron repercusión; el ejemplo suyo no se siguió... (El señor Burell: Y Canalejas.—El señor ministro de la Gobernación: Y muchos otros.) También el Sr. Canalejas, y agradezco al Sr. Burell la indicación que me hace, pero no tuvieron repercusión, y por eso nos hallamos en las condiciones en que nos encontramos.

¿Por qué muchos de los proyectos presentados por los ministros de la Guerra fracasaban? Fracasaban precisamente por los motivos que estoy exponiendo ahora á la Cámara, porque como aquí no se discutían los problemas militares, como no hacíamos nada para que se formara un estado de opinión que pudiera colocarse detrás defendiendo la obra de los ministros, los ministros, que han sido siempre en España capitanes generales ó tenientes generales, cuando presentaban su obra al Parlamento, no tenían el apoyo de la opinión, y, en cambio, tenían que luchar con los intereses creados, y ésos intereses creados les cerraban el paso por completo y de una manera absoluta. Por eso no han prosperado reformas muy parecidas á las presentadas por el señor ministro de la Guerra.

Yo me temo mucho que, á pesar del empeño del Gobierno, no prospere la obra presentada por S. S., porque la opinión no se forma más que con la difusión de las ideas, con la discusión, dentro y fuera del Parlamento; antes de traer los proyectos al Parlamento, fuera de él, en campañas de Prensa. Los proyectos para los cuales no se ha preparado antes el terreno, con objeto de que sean conocidos por todo el mundo y puedan ser acogidos después, son proyectos llamados á no prosperar; S. S. no ha hecho nada para que se formase opinión, ni aun entre los militares, y la opinión de aquéllos, á quienes las reformas han de afectar principalmente, debía haberse manifestado; era algo indispensable; era una válvula de expansión, con la cual S. S. no ha contado, y sin ella puede ser que S. S. tenga graves, gravísimos disgustos.

He dicho que al examinar las reformas de S. S. tenía que referirme constantemente al presupuesto. No temáis que vaya á entrar en detalles, porque no sería oportuno y cansaría vuestra atención; pero tengo que establecer bases para desarrollar las ideas que voy á exponer brevemente. Lo primero que necesitamos saber nosotros, los diputados, es cuánto gastamos en el presupuesto de Guerra. No voy á tomar como cifra exacta la cifra del presupuesto, porque entre ésta y la realidad de las sumas pagadas hay una diferencia enorme. Yo lo que quiero es fijar bien este concepto: lo que en el día de hoy gasta España en las atenciones de Guerra y lo que ha gastado en los últimos años. Para ello voy á leer las cifras de lo pagado por cuenta del departamento de la Guerra desde 1905:

En el año de 1905 se pagaron por el presupuesto de la Península 145.569.182 pesetas.

En 1906, 163.774.925.
En 1907, 162.967.819.
En 1908, 169.281.367.
En 1909, 218.207.196.
En 1910, 216.352.648.
En 1911, 226.657.017.
En 1912, 197.066.137.

En 1913 se pagaron por el presupuesto de la Península 211.895.150 pesetas, y por el de Marruecos, 101.086.400, que hacen un total de 312.981.550 pesetas.

En 1914 se pagaron por el presupuesto de la Península 171.912.391 pesetas, y por el de Marruecos, 134.042.457, que hacen un total de 305.954.848 pesetas.

Esta es la cifra exacta; sin embargo, podría aumentarla, sin que se me pudiera tachar de exagerado, porque á esta cifra habría que añadir los gastos de la Guardia Civil y de Carabineros, que importan 35 y 20 millones, respectivamente, y lo que se paga por clases pasivas militares, que llega á 60 millones. Es decir, que lo que paga España por su presupuesto de Guerra asciende á 400 millones, y este año seguramente la cifra será mayor. (Expectación.) Yo, señor ministro de la Guerra, no expongo estas cifras para producir ningún efecto, ni tampoco quiero subrayarlas. A mí no me parece exagerado, ni tampoco me parece reducido el gasto. Claro está que extraña que en los diez últimos años haya aumentado el presupuesto de la Guerra en 110 por 100, y al ver esto surge en seguida en el ánimo el deseo de averiguar si al aumento de 110 por 100 en el presupuesto ha correspondido una mejora de 110 por 100, y esto es lo que vamos á examinar.

La cifra del presupuesto de la Guerra yo creo que se determina por dos factores: por la necesidad mínima de la defensa nacional y por la necesidad de obtener el máximo rendimiento útil de la suma que se gaste. Así, pues, establecido que gastamos, no los 400 millones, no quiero apoyarme en esta cifra, sino 300 millones, yo quiero averiguar, si es posible, el rendimiento útil de estos 300 millones; y claro es que esto me servirá para después examinar las reformas de S. S., que, como decía antes, no las podemos examinar ni discutir en abstracto, sino que las tenemos que relacionar con el presupuesto.

Esto era lo que yo me proponía: me proponía, señores diputados, á mi entender con buena lógica, al examinar la obra presentada por S. S., examinar también las repercusiones que tuviera en el presupuesto, porque recordaba que cuando el general Luque presentó unas reformas muy parecidas á éstas, al propio tiempo presentó á la Cámara un anteproyecto del presupuesto, para que la Cámara tuviera idea, tuviera concepto y noción de lo que esas reformas iban á costar. S. S. había leído las reformas el lunes, á primera hora, é inmediatamente después leyó el señor ministro de Hacienda el presupuesto; y al día siguiente vine yo á la Cámara, y recordando lo que dispone la ley general de Contabilidad, pedí al negociado correspondiente que me diera el detalle del presupuesto de la Guerra par artículos y capítulos, y la Memoria correspondiente. Tardaron en dármelo, y yo insistí, no en mi curiosidad, sino en mi necesidad de examinarlo, y al fin hube de averiguar que se había dado por presentada y leída una cosa que no se había presentado ni leído, y que no existía presupuesto de la Guerra. (Rumores.) Se habían leído los resúmenes por capítulos y por artículos; pero ese no es el presupuesto que manda y dispone el art. 35 de ley de Contabilidad, que define bien los requisitos que deben tener los presupuestos que se presenten. Pregunté si había antecedentes de esto; si en alguna ocasión, en vez de presupuestos, se había enviado una hoja en blanco, y me dijeron en

200... Ministerio de Cultura

el negociado que no recordaban un precedente como éste. (Nuevos rumores.) Yo no lo censuro; pero paréceme que esto, por parte del ministerio de la Guerra, es una familiaridad excesiva para con el Parlamento.

Claro es que á mí se me dirá que como este presupuesto, el que ha presentado su señoría, contiene la cifra exacta del presupuesto vigente, S. S. no tenía necesidad de presentar el presupuesto, ni de explicarlo en la Memoria; pero es que esto no constituye justificación bastante, porque aunque S. S. presentara un presupuesto idéntico, S. S. estaba en la obligación de presentarlo á las Cortes tal y como lo exige la ley de Contabilidad, y S. S. no lo ha hecho; S. S. ha presentado una hoja en blanco. Y además, no podía ser idéntico el presupuesto, porque S. S. recordará el párrafo 1.° del art. 5.° de este presupuesto, que dispone: «Si hay bajas en lo consignado en la sección 12, «Marruecos», esas bajas deben tener su repercusión en la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra». Y como ha habido cambios y modificaciones en el presupuesto de guerra en Marruecos, esas forzosamente tienen que traducirse en la sección 4.ª del presupuesto de la Península, y por eso el presupuesto de Guerra para la Península para el año próximo no puede ser el mismo que está rigiendo ahora; eso no es posible. (Aprobación en la izquierda.) ¡Ah, esto indica mucho; esa hoja en blanco es simbólica! Eso quiere decir que, como en el ministerio de la Guerra estaban acostumbrados á que el presupuesto de aquel departamento se aprobara sin discusión, creían que era innecesario tomarse un trabajo más. Pero indica también otra cosa, y es que S. S. no se ha dado cuenta de la importancia que tienen sus reformas; no se ha dado cuenta de que para nosotros lo principal son esas repercusiones que van á tener en el presupuesto; por lo cual, en realidad, nosotros no podemos discutir estas reformas sin conocer el presupuesto, y S. S. no ha debido presentar el presupuesto en la forma que lo ha hecho; en eso ha sido S. S. poco respetuoso para la Cámara.

Además, el pacto á que me he referido de diciembre del año pasado, decía que el señor ministro de la Guerra presentaría una serie de proyectos con antelación al presupuesto, con la mayor antelación posible, para que se discutieran y después de ser discutidos tuvieran su repercusión en el presupuesto. Y es que el señor ministro de la Guerra tiene, sin duda, de la organización militar y de las reformas que ha presentado un concepto completamente distinto al que yo tengo; yo no separo las reformas del presupuesto, y por eso insisto en la necesidad de que al discutirse estas reformas esté en la Cámara á disposición de los diputados el presupuesto. Esa hoja que S. S. ha dejado en blanco, es precisamente la que tiene que llenar la voluntad soberana del Parlamento (Muy bien) y solamente la voluntad del Parlamento. Esa hoja está á disposición nuestra, y nadie más que nuestra voluntad es la que puede dictar las cifras que ha de contener. (Muy bien, muy bien.) No es llegada la hora, lo haremos cuando se discutan otros proyectos, de hablar de la repercusión que en el presupuesto van á tener las reformas presentadas por S. S., pero si ahora lo examináramos, veríamos que las economías que encierran esas reformas, son solamente aparentes, porque en realidad entrañan un aumento de gastos, y cuando estuvieran aprobadas y desarrolladas en el espacio de los años que S. S. fija, en vez de 400 millones, gastaría España en su Ejército 600 ó 700 millones. (Grandes rumores.) Decía antes que lo que nos interesaba más era determinar el rendimiento útil del presupuesto, norma y criterio para examinar las reformas de S. S. Se gastan 300 millones. ¿En qué se gastan? ¿Qué hay detrás de esos 300 millones? ¿Qué servicio, qué dotación, qué organización? Cualquiera que se tome el trabajo de hojear el presupuesto de la Guerra de los demás países, deduce en seguida un principio que puede servirnos de canon: por cada millón de pesetas gastadas, debe haber mil hombres y seis cañones.

Esto sucede en los ejércitos de la mayoría de los países balkánicos y en Italia.

Yo no voy á esas cifras, porque se me dirá que eso sucede en países nuevos que no tienen las cargas que nosotros; pero aun no admitiendo esas cifras, sustituyéndolas por la de 800, ó si queréis 600 hombres y cuatro cañones, que es el rendimiento mínimo de todos los demás presupuestos, va á ver la Cámara qué ejército tendríamos, ó qué es lo que debiéramos gastar en el que tenemos.

España gasta 300 millones de pesetas para tener—pongo el máximum de las cifras porque algunas de éstas podrán ser discutidas—140.000 hombres y 488 cañones. Si obtuviera de su presupuesto, no ya 1.000 hombres, ni 800 hombres, sino sólo 600 hombres y cuatro cañones por millón (cifra límite del menor rendimiento admisible), tendríamos 180.000 hombres y 1.200 cañones, ó sea 78.000 hombres y 712 cañones más de los que hoy tenemos. Después de estas cifras yo creo que sería inútil hacer otra clase de comentarios: se hacen por sí sólos.

¿Y á qué es esto debido? Habría, señores, no para hacer una exposición de una hora, para estar hablando meses, si fuéramos á determinar las causas por las cuales el presupuesto de la Guerra español tiene el mínimum de rendimiento de todos los presupuestos conocidos; y á mí me ha parecido mejor, para facilitar mi trabajo y evitar molestias á los señores diputados, proceder por el sistema de eliminación. ¿Es que en España los sueldos de los generales, jefes y oficiales son superiores á los que disfrutan en los demás países? No; poco más ó menos son los mismos. ¿Es que en España se destina al mantenimiento de cada soldado una cantidad mayor que en los demás países? Todo lo contrario: en Alemania el sostenimiento de cada soldado cuesta 1.300 pesetas; en Francia, 1.000; en Austria, 1.200; en España, ¡ah!, en España, quien lo paga es el soldado; en España esa cifra no llega á 600 pesetas, con lo cual el soldado no está bien atendido, el soldado no está bien alimentado; cifra que no se puede mantener, cuyo aumento nosotros tenemos que pedir. (Muy bien, muy bien en las minorías.—El Sr. Iglesias: ¡Muy bien!—El Sr. Soriano: ¡Ya era hora de que se oyeran estas cosas! —El Sr. Barriobero: Lo que hay es que hacerlo cuando manden.)

¿Es que para instruir á nuestro soldado —que es lo principal en el Ejército—se gasta más que en otros países? Pues si examinamos el presupuesto vemos que para la instrucción del soldado no hay nada, ó apenas nada, ni para la instrucción individual ni para la instrucción por unidades. Nosotros no tenemos campos de instrucción, no hay cifras para maniobras, no hay cifras para ejercicios de tiro ni para nada de todo aquello que son los elementos necesarios en los demás países á fin de que el soldado esté instruído. Aquí nuestros soldados se instruyen en los patios de los cuarteles ó en los paseos que los rodean, y esa no es la instrucción militar que se requiere hoy. (Aprobación.)

¿Es que se gasta en material de guerra? ¿Tenemos ahora un material de guerra tan espléndido que pudiéramos hacer economías en él? Yo no quiero hablar de esto; comprenderán los señores diputados los motivos que cierran en absoluto mis labios: no quiero decir una sola palabra que se refiera al material de guerra. (Rumores.) Pero, ¡ah! ¿Por ventura tendremos preparada de tal modo la movilización de nuestro Ejército que pueda ser para el día de mañana una ventaja inmensa? Tampoco quiero hablar de la movilización; lo único que hago es compadecer á los ministros de la Guerra, á S. S. y á sus antecesores por las preocupaciones gravísimas que habrán tenido en su espíritu cuando hayan pensado en lo que sería una movilización en España.

Sin duda es que nuestro lujo han sido los cuarteles; tenemos en éstos á nuestros soldados alojados en tales condiciones como no se hallan en ningún país del mundo. Está bien; al fin y al cabo, si así fuera sería una compensación. Pero el estado de los cuarteles lo conoce toda España, lo conoce y lo deplora. Pero hay más; el presupuesto que existe en Guerra para atender á la terminación de las obras y edificaciones destinadas á cuarteles, á las más urgentes y necesarias, asciende á 105 millones de pesetas. Es decir, que viendo el presupuesto se puede hacer la afirmación de que en esa materia todo está por hacer.

Se nos dirá: No gastamos el dinero en la alimentación del soldado, ni en su instrucción, ni en material, ni en construcción de cuarteles; pero, en cambio, tenemos un sistema de defensas y de fortificaciones que son el asombro de todos y que, además, deben de dar al país una seguridad inmensa de que su integridad ha de ser respetada. No pongo á esto mas que un comentario: que las obras más urgentes para fortificaciones están cifradas en el presupuesto con 75 millones de pesetas, y esa cifra viene rodando de año en año en el presupuesto del ministerio de la Guerra, y cuando se ha atendido á otras cosas no se ha atendido á necesidad tan perentoria como ésta, si duda porque se ha creído que las fortificaciones podían esperar.

Agreguemos á esto que 25 millones consigna el presupuesto para aumentar la potencia de nuestras fábricas nacionales para material de guerra.

Y respecto á nuestro sistema de comunicaciones, que hoy es más principal, más necesario, más esencial aún que el sistema de fortificaciones, se puede afirmar que también carecemos de él.

Pero si no tenemos nada de esto, tenemos otra cosa que puede ser envidia del Extranjero: tenemos unas plantillas con las que podría haber suficiente para un ejército tres veces mayor. (Muy bien.) Ya sé que á eso acude S. S. con su proyecto, y estoy conforme. El exceso de plantillas de nuestros generales, jefes y oficiales, que tiene una explicación bien sencilla y bien clara (que S. S. da en el preámbulo de su proyecto), ha producido en España gravísimos daños; porque no ha sido lo peor tener un número excesivo de generales, jefes y oficiales; si todos hubiéramos tenido el valor de darles el sueldo y no darles ocupación, la cosa no hubiera tenido tanta transcendencia; lo peor es que teníamos que inventar la ocupación, y por inventarla hemos llegado á una organizació militar deplorabilísima, y por eso se han causado males tan grandes á España. (Muy bien.)

España es el único país del mundo donde las reservas están mandadas exclusivamente por jefes y oficiales de la escala activa, y esa es una de las causas de aumento de personal. En los demás países las reservas tienen una parte de jefes en activo y otra parte, la mayor, de jefes y oficiales de la escala de reserva; jefes y oficiales que en tiempo de paz no son un peso para el presupuesto y que en tiempo de guerra están pagados como los de activo.

Se suele decir que si se reducen las plantillas ahora, en caso de guerra no habría suficiente número de jefes y oficiales, y todo eso, que ahora parece excesivo, resultaría muy poco. Es verdad: ya se sabe el desgaste que tienen en la guerra los cuadros de jefes y oficiales; pero es que si hubiera una preparación de reservas suficiente para darnos las fuentes de esa oficialidad, no sería necesario tener esos cuadros de activo. Para eso se hizo la ley de Reclutamiento, con admirable previsión, por el general Aznar, que preparaba el medio de tener oficialidad en la reserva. Mas para que esto hubiera sido efectivo, era preciso desenvolver los principios contenidos en esa ley, y S. S., en dos años, no ha hecho nada que conduzca á ese fin.

Falta proporción entre los cuadros y los contingentes. Es también canon fundamental que no exista compañía con menos de cien hombres; de este número no se puede bajar. Pues en España tenemos compañías en cuarenta y tantos batallones con cien hombres; luego tenemos un gran número de batallones con 70 hombres por compañía, y después tenemos compañías en todos los terceros batallones con dos hombres, y al lado de esos dos hombres hay un cuadro completo de oficialidad.

También se nos puede envidiar por el lujo de nuestros Centros burocráticos. Tenemos un ministerio de la Guerra que es una perfección, que es una maravilla.

En el ministerio de la Guerra, desde hace mucho tiempo, no hay más que el personal que va á conocer el Congreso: un capitán general, cuatro tenientes generales, ocho generales de división, 14 generales de brigada, 42 coroneles, 67 tenientes coroneles, 133 comandantes, 277 capitanes; total, generales, 27; jefes y oficiales, 519. (El señor ministro de la Guerra: Todo eso lo quito en mis reformas, de modo que ya cuento con el voto de su señoría.) Por eso lo estoy examinando.

Es decir, que tenemos un personal en el ministerio de la Guerra que yo creo (puede ser que la cifra esté equivocada) doble del personal que existe en el ministerio de la Guerra del Imperio alemán. Esto, sobre lo cual llamo la atención de la Cámara, trae consecuencias muy graves: una de ellas, el afán inmoderado que se siente por estar en Madrid, por vivir en Madrid. No parece sino que en Madrid se vive de balde. (Risas.) Todas las presiones que se hacen sobre los ministros de la Guerra son para vivir en Madrid, hasta el punto de que después de haber dado estas cifras, que tengo la seguridad de que no serán rectificadas por S. S., he de decir que me he equivocado, porque hay que añadir algunos otros jefes y oficiales que están también en Madrid en condiciones de agregados á ésta ó á la otra Comisión. De modo que esos 275 puede que se aumenten en 100 más, aquí, donde existe en el ministerio de la Guerra un batallón de ordenanzas que tiene cinco capitanes, porque en el ministerio de la Guerra los ordenanzas tienen que ser mandados por capitanes, y para cuidar del Palacio de Buenavista hay un coronel. (El señor ministro de la Guerra: Que lo quito.) ¡Ha estado demasiado tiempo! (Risas.)

De todo esto, señores diputados, se deduce, con claridad meridiana, que no tenemos un ejército, que tenemos dos ejércitos; un ejército que es el activo, el verdadero ejército en la acepción literal de la palabra, elemento en ejercicio, elemento efectivo, elemento combatiente, y otro el ejército constituído por el elemento pasivo, que es un verdadero peso muerto; y como en el presupuesto se atiende quizá con más prodigalidad al elemento pasivo, que al elemento activo, resulta que surgen esas comparaciones á que antes he aludido. (Muy bien.)

Es necesario también que S. S. medite si ha llegado la hora de que los destinos se den en forma distinta de como se han venido dando hasta aquí, porque quizá si hubiera un turno en ellos no se engendrarían esas dos castas que hoy existen: la de los privilegiados y la de aquellos que están olvidados y que consumen su vida en las guarniciones de provincias. Parecía natural que hubiera más peticiones, que S. S. se viera más apremiado para dar destinos en aquellas guarniciones que tienen más importancia estratégica, las guarniciones, por ejemplo, del Pirineo. Pues por el contrario, todos sabemos que esas guarniciones, que desde el punto de vista de la defensa nacional tienen tanta importancia, son las guarniciones que se pueden llamar guarniciones de castigo.

Quizá he subrayado demasiado los males que se deducen del exceso de personal, del exceso de plantillas en el ejército, y no quiero continuar más por este camino, sin hacer una afirmación categórica: el Parlamento no tiene derecho á reducir el exceso de personal en el ejército, si al mismo tiempo no adopta igual criterio para los demás departamentos ministeriales. (Aprobación.)

Nosotros tenemos que dar el ejemplo; porque de lo contrario, se produciría en el elemento militar un sentimiento que acompaña siempre á la injusticia. (Muy bien.) Es excesivo el número de generales, jefes y oficiales; no lo puede soportar el país; pero es igualmente excesivo, y en idéntica proporción, el personal que existe en todos los departamentos ministeriales. Desde el año 1905 hasta la fecha, el personal de los departamentos ministeriales se ha aumentado en un 13 por 100. (El señor ministro de la Guerra: En 40 millones.) Y si era ya excesivo el que había, el que hoy existe es imposible.

Pero yo no quiero que esto quede reducido á una sencilla protesta; yo le digo al Gobierno lo siguiente: ¿Vamos á aprobar esa reducción de plantillas? Pues esa reducción de plantillas no puede tener eficacia mientras no queden reducidas las de todos los departamentos ministeriales. (Muy bien.) Y yo hago esta afirmación: el partido liberal, en este presupuesto, en éste, no en otro, exige esa reducción de las plantillas. (Muy bien.—Rumores prolongados.)

Pero, señores diputados, cuando yo hablo de la amortización de las plantillas y digo que vamos á rogar al Gobierno, primero, y á exigirle, después, que se aplique también la amortización de un 50 por 100 á todas las vacantes en todos los departamentos ministeriales, yo tengo que confesar que me siento con muy poca fe para que esto se consiga; porque en este mismo año, en que el señor ministro de Hacienda declara un déficit como el que ya conocemos; en que el señor ministro de Hacienda declara que es necesario castigar los gastos; cuando estamos convencidos todos de que el exceso de personal en todos los ministerios es evidente, se crea, á petición nuestra—fuimos muy inocentes cuando formulamos esta exigencia al Gobierno—, se crea en la Presidencia del Consejo de ministros la Intervención civil de los gastos de Guerra y Marina, y sobrando personal en todos los ministerios, y teniendo que cumplir una misión que hoy está realizada por otros funcionarios que dependen del ministerio de la Guerra, como son los que forman el Cuerpo administrativo de Intervención militar, era natural que la plantilla de este nuevo Centro que se creaba en la Presidencia del Consejo fuera recogiendo el sobrante de otros ministerios, puesto que el sobrante es evidente. Pero, no. ¡Ah! Es que esta era una ocasión que se brindaba para complacer á unos amigos y no se podía desaprovechar; y, en efecto, se creó la Intervención civil, de cuya eficacia habré de ocuparme en otro momento, con un aumento de gastos de 237.000 pesetas, de las cuales 200.000 se destinan al personal, y á un personal que conocemos todos. Claro es que, cuando esto se ve, ¿qué confianza podemos tener en que el Gobierno de S. M. vaya á aceptar ese camino de las economías y de la reducción de plantillas?

No puedo, señores diputados, callarme algo que late en el fondo de mi espíritu; cuando se discuten proyectos que se refieren al ministerio de la Guerra, siento un recelo y una desconfianza muy grandes. Vamos á aprobar una ley que, ciertamente, va á corregir grandes abusos y defectos; pero como he visto tantas cosas, no puedo menos de pensar: ¿Es que en España basta con que una ley se apruebe por el Parlamento, se sancione por el Rey y se publique en la «Gaceta», para que se cumpla? Porque yo he visto muchos casos en que, siendo los preceptos de la ley terminantes, no se cumplen; y voy á exponer un caso que creo que tiene una gran relación con el proyecto de S. S. y con el presupuesto. El señor ministro de la Guerra, en las bases de organización militar, trae, quizá como principal fundamento, como fin primordial, la rebaja de las plantillas, y esto parece una novedad que no tiene precedentes; parece como si hasta este momento ninguno de los ministros de la Guerra que han ocupado ese puesto hubieran pensado en la necesidad de reducir las plantillas, como si esta fuera una novedad que nos reservaba el señor Echagüe. Pues no es así; desde los tiempos del ilustre general Martínez Campos se vienen dictando disposiciones para la rebaja de las plantillas; lo que ha ocurrido es que se dictaban las disposiciones, y no se cumplían. Puedo estar equivocado, señor ministro de la Guerra, y en cuanto S. S. me lo demuestre, me apresuraré á reconocerlo; estas materias son para mí nuevas, y con facilidad puedo caer en error. Yo creo que existe una ley de 19 de julio de 1889, adicional á la Constitutiva del Ejército, y que esa ley dice, refiriéndose á la amortización («Colección Legislativa» del año 89, página 550), lo siguiente:

«Las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plantillas orgánicas de todo el Ejército durante el período de guerra, las cubrirán en primer término los ascendidos por méritos de guerra, y, si terminada ésta hubiera algún excedente, se aplicará á su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 por 100 para el ascenso por antigüedad.»

Esta ley no podía modificarse sino por otra ley especial; pero como en Guerra ocurren cosas tan singulares y nuestra fiscalización está tan descuidada, por culpa de todos, este precepto terminante de la ley vino á ser modificado por un real decreto que, manteniendo el principio, redujo la amortización al 25 por 100. Tuvo, sin embargo, el ministro que dictó ese decreto un gran acierto, que fué fijar el concepto de lo que debía amortizarse, de las plazas que debían considerarse vacantes, y á mayor abundamiento, en la ley de Presupuestos de 1907 se dispuso que se amortizara el 25 por 100 de las vacantes, bajo la responsabilidad personal del ordenador é interventor del ministerio de la Guerra. Decía con toda solemnidad la ley de Presupuestos de 1907:

«El ordenador é interventor de Guerra, bajo su responsabilidad personal, no hará abono alguno de haberes por ascensos que infrinjan los preceptos de la ley adicional á la Constitutiva del Ejército ó las de amortización establecidas por este artículo.

En esa misma ley se fijaban las plantillas en la forma que voy á leer al Congreso: 536 coroneles, 1.064 tenientes coroneles, 2.157 comandantes. Esto es lo que mandó la ley; la ley, que además había previsto la manera de hacer la amortización; y, en efecto, desde 1907 se ha respetado de tal manera la voluntad del Parlamento, que hoy existen, según el último «Anuario Militar», 655 coroneles, 1.319 tenientes coroneles y 2.506 comandantes. (Es decir, que desde 1907, rigiendo preceptos tan rigurosos, se han aumentado las plantillas en 119 coroneles, 255 tenientes coroneles y 349 comandantes. (Grandes rumores.)

Yo creo que el proyecto de ley presentado por S. S. lo aprobaremos con toda clase de requisitos, y será ley; pero, ¿es que S. S. cree que esa ley va á tener, por ser de S. S., una mayor virtualidad que ha tenido la adicional á la Constitutiva del Ejército? Pues si la ley Constitutiva del Ejército no se ha cumplido, ¿podemos nosotros, los diputados de la nación, tener confianza en que se va á cumplir la que S. S. trae? Yo no tengo esa confianza (Rumores.), y mucho menos porque ésta es una ley de bases, que habrá de desarrollar el ministerio, y aquélla era una ley preceptiva.

Y me perdonará el señor ministro de la Guerra que yo diga que no siento confianza; pero si no se cumplió en épocas anteriores la voluntad del legislador, con preceptos tan claros, no hay razón alguna para que S. S. se crea superior á los demás ministros que le han precedido; tanto más, cuanto que su señoría tiene un antecedente que no es para inspirar confianza en este particular; porque el señor ministro de la Guerra, paladín hoy de la reforma de las plantillas, de la rebaja del personal, en el proyecto de presupuesto que presentó al Congreso para 1915, no solamente olvidaba el cumplimiento de las leyes que acabo de citar, sino que sobre las cifras que he leído traía el aumento de un general y 61 jefes. De manera que S. S. tiene en su historia ministerial este precedente, y no creo que sea ofender á S. S. decirle que no se puede tener mucha confianza en sus propósitos ulteriores.

Voy á referirme ahora concretamente al proyecto que se discute: la rebaja de edades. Yo no estoy conforme, antes lo he dicho, en considerar, como S. S. lo proclama en su proyecto de ley, que este proyecto de rebaja de edades sea requisito indispensable para toda reforma y para toda reorganización.

Los pareceres sobre las edades están muy divididos; en realidad, es un principio por todos admitido que no hay juventud ni vejez; que hay jóvenes y viejos; y que fundamentar solamente en la rebaja de edades el tener un personal de aptitud física necesaria para cumplir con sus obligaciones, no es resolver el problema; porque puede haber hombres jóvenes que en realidad estén llenos de achaques, que no tengan aptitud física y que no posean lo que tiene tanta importancia como la aptitud física, que es la aptitud militar. Su señoría, como los demás ministros, ha salido al paso de esta objeción, y en su proyecto incluye un artículo, el 7.°, si no recuerdo mal, que dice que «el ministro de la Guerra podrá hacer que pasen á la reserva ó pidan el retiro los jefes y oficiales que, sin haber llegado á la edad, no reunan, sin embargo, las condiciones de aptitud física necesarias», y determina en qué forma se ha de proceder.

Me pasa con esto lo mismo que con la reducción de las plantillas, absolutamente lo mismo: que no tengo ninguna confianza en que se cumpla, que anticipo que no se cumplirá. Este es un principio, el de la selección, que está en todos los ejércitos. Yo he oído decir, no sé si estaré equivocado, que en Alemania, después de las maniobras, si hay un general que no ha tenido suerte, cuyas tropas no se han presentado en buenas condiciones, que ha cometido faltas en las maniobras, recibe del ministerio de la Guerra un pliego encerrado en un sobre; que este sobre tiene un color determinado, verde ó azul, y el general ó el jefe que lo recibe no lo abre; ya sabe que aquello quiere decir que inmediatamente pidan el pase á la reserva ó el retiro. Hasta ahora nuestros generales y jefes no han recibido mas que sobres blancos. (Risas.) Este principio no es una novedad, no es una cosa que se le haya ocurrido al señor ministro de la Guerra ni á su Gabinete militar; este principio, contenido en el art. 7.°, es una redundancia, y yo siento desconfianza cuando se repiten esta clase de preceptos. Su señoría lo único que hace es reproducir el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército, y yo le pregunto: Si esa ley, que es fundamental, contiene un artículo tan claro como el que voy á leer, y no se ha cumplido, ¿por qué se va á cumplir ahora el mismo artículo, tan sólo porque lleve la firma de S. S.? Dice el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército, que, además, se confirmó en una ley de 13 de febrero de 1912, y que se repitió en una real orden del general Luque: «El ministro de la Guerra dispondrá el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general y á la situación de retirados, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares (S. S., en su proyecto, ha omitido lo de *militares*), no se hallen en disposición de prestar servicio en filas.»

Pues si esto es disposición de la ley Constitutiva del Ejército, que, además, no hace más que recoger un principio que está consignado en las Ordenanzas militares, que dicen que «cada capitán, por lo que respecta á su compañía, tendrá la misma obligación que los coroneles en su regimiento, de enterarse bien de la conducta de cada uno y solicitará la separación de los que sean inútiles ó perniciosos», si este precepto tan claro no se ha cumplido, ¿por qué se va á cumplir ahora? Yo sé que no hay muchos casos, pero sí que hay algunos en el ministerio de la Guerra, donde en documentos oficiales consta la falta de aptitud física y militar (me refiero á tiempos anteriores, muy anteriores) de algunos generales y jefes. El ministro de la Guerra debió resolver con arreglo á este artículo de la ley Constitutiva del Ejército, haciéndoles pasar á la reserva. No ha habido en España un solo ministro de la Guerra que haya cumplido el art. 32 de la ley Constitutiva del Ejército; no se ha separado, contra su voluntad, á ningún general ni jefe. Si se hubiera separado á aquellos que no tenían aptitudes físicas ni aptitudes militares; si se hubiera cumplido este precepto de la ley, yo os puedo asegurar que el proyecto de rebaja de edades no sería, como es hoy, una necesidad urgente.

No tema S. S. que el partido liberal ofrezca grandes dificultades al proyecto que ahora se discute. El fin que persigue, le persiguieron también otros dignos ministros de la Guerra pertenecientes al partido liberal; lo creyó esencial el digno general Weyler, y el general Luque presentó proyectos con la misma finalidad en tres períodos distintos: en 1906, en 1912 y en 1913; proyectos que casi son iguales, idénticos, al de S. S. Por eso nosotros no podemos combatir este proyecto; de antemano tiene el apoyo de la minoría liberal.

Si se hubiera hecho la selección, vuelvo á decir que ese proyecto sería innecesario. Además, la guerra actual ha demostrado que el criterio de la rebaja de edades no es el criterio mejor para tener un personal selecto. Generales hay hoy en los ejércitos que combaten que habían pasado, por exceso de edad, á la escala de reserva. Tres meses antes de declararse la guerra, en el mes de abril, se publicaba en Francia un decreto declarando que el general Gallieni continuara en el servicio activo sin limitación de edad. Esto demuestra que el cumplimiento de esa condición no es indispensable para tener un Estado Mayor apto.

Decía yo que este precepto de la selección no se había cumplido, y se me olvidó decir por qué no se cumplía. No se ha cumplido, ni es posible que se cumpla, por un mal entendido compañerismo; porque los ministros de la Guerra no pueden olvidar que si son consejeros de la Corona, responsables ante el Parlamento, representantes del Poder ejecutivo, son al mismo tiempo tenientes generales, y la pesadumbre del compañerismo es tal, que cuando llega el momento de cumplir lo que la ley establece, la pluma se detiene y el ánimo vacila. Mal entendido compañerismo, porque lo que puede favorecer á unos pocos, perjudica grandemente á la generalidad del ejército.

El partido liberal, frente á las reformas que habéis presentado, no va á oponer una resistencia sistemática. Recuerda sus antecedentes; recuerda que en los archivos del Congreso y del Senado están muchos proyectos de ley semejantes á los presentados por S. S. y que no pudieron discutirse ó aprobarse por distintas causas. Del programa del partido li-

2009 Ministerio de Cultura

beral forma parte la necesidad absoluta y suprema de proceder á una organización militar en España; es decir, en lo que respecta al Ejército, una obra de transformación profunda; que tenga España los elementos necesarios para defenderse. Nosotros, en este punto, no ponemos límite, no nos asustan las cifras. Sin embargo, nosotros no podemos olvidar una ley que es fundamental, la relación estrecha que debe guardar el desenvolvimiento de la potencia militar y el desenvolvimiento de la riqueza nacional, porque olvidando este principio no se hace una obra útil ni duradera, no se hace nada que pueda redundar en beneficio de los intereses del país. ¿Es necesario aumentar los gastos en Guerra? Con tal de que sea útil, á ello vamos; pero al mismo tiempo, mejor dicho, antes, tienen que preceder todas aquellas leyes que tengan como consecuencia el desenvolvimiento de la riqueza nacional, porque no se puede olvidar el ejemplo de Alemania.

Si Alemania, desde el año 70, perfeccionó su ejército, y lo perfeccionó en la forma que hoy contemplamos, no hizo ni se dedicó exclusivamente á esta sola obra, sino que al propio tiempo desarrollaba, por todos los medios que á su alcance estaba, la riqueza nacional; organizaba su crédito; hacía que su comercio aumentase en esta proporción: Alemania, desde 1900 á 1910, aumentó su comercio en 7.300 millones; bien es verdad que al propio tiempo aumentaba su presupuesto en 2.700 millones. En cambio, nosotros, en ese mismo período de tiempo aumentábamos nuestro comercio en 155 millones y nuestro presupuesto en 400; y claro es que cuando no se conserva la proporción y la medida necesaria entre factores tan esenciales como éstos, no se puede hacer obra útil. Tenemos que rendirnos á la verdad, á la realidad: reformas militares, sí, con urgencia; pero al mismo tiempo el presupuesto que nos dé los medios necesarios para sostener el ejército, porque lo que no se concibe ni se puede concebir es un ejército viviendo á expensas del país; si esto se propusiera, el poderío del Ejército desaparecería, con la ruina de la nación. Si no hubiera tenido Alemania la organización financiera, la organización de crédito que tiene, la organización de su riqueza nacional, á estas horas estaría vencida, porque á las naciones no se las defiende sólo con los elementos armados, sino que se las defiende también con la organización económica. (Aplausos.)

Frente á estas reformas que se han presentado, yo digo al Gobierno: si queréis que prosperen, es necesario un período de preparación que no se ha hecho, es necesario formar la opinión, es necesario que os resignéis á una discusión que sea detenida. En todos los países, en todos los Parlamentos del mundo, las leyes que más se ha ndiscutido han sido, las leyes militares, aun en aquellos países que no están sometidos al régimen parlamentario en absoluto, las leyes militares se han discutido por todos los partidos, todos han dado su opinión. Si S. S. no logra convencernos de la utilidad de las reformas, esas reformas no prosperarán, esas reformas están irremisiblemente perdidas. El caso es tan grave, que conviene considerar que no es lícito someter al Ejército á un período constituyente indefinido, porque esto engendra más la desconfianza, la inquietud y el recelo, y esto puede tener consecuencias graves. Si sus señorías se sienten con fuerzas para llegar al final del camino, adelante; si SS. SS. creen que podemos quedarnos á la mitad, no comencemos; esta clase de obras no se hacen por etapas ni por parte, sino que se hacen de una vez ó no se hacen. (El señor Presidente del Consejo de ministros: A eso aspiramos, á que se hagan de una vez.)

El Ejército no es responsable de todos los vicios de organización que he apuntado. El Ejército es la primera materia, de condición tal, que es insuperable; lo que resulta es que esta primera materia no ha sido bien moldeada por nosotros. Por eso, cuando hablo de vicios y defectos y de la necesidad de reorganización, para nada vuelvo la vista al Ejército, que no tiene responsabilidad alguna; en cambio, su lealtad está tan bien probada, q ue seguro estoy que todos, sin protesta alguna, se habrán de someter á lo que el Parlamento decida en su voluntad soberana. Pero yo difiero de S. S. en una cosa. Yo creo que las reformas que S. S. ha presentado, no son bastante radicales; que van quizá á corregir algunos defectos de los que hemos señalado; pero que, una vez aprobadas, en lo sustancial la organización quedará la misma, y la hora es decisiva y no se puede desaprovechar.

El dilema para nosotros es tener Ejército ó no tenerlo. Frente á esas reformas presentadas por S. S., afirmo que hay que tener el valor, aprovechando la hora presente, de arrojar el molde y romperlo para hacer otro nuevo: sobre los cimientos actuales no se puede edificar nada seguro. Eso lo demanda algo que está por encima de todos, que es el supremo interés de la Patria. (Aplausos en la minoría liberal.)

El ministro de la GUERRA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene S. S.

El ministro de la GUERRA: En trance muy difícil me coloca el señor conde de Romanones, parlamentario ilustre y experimentado. Carezco de historia política, y como no encuentro en ella elementos ni textos para que, apoyándome en ellos, pueda contestar á su señoría, tendré que acudir á los que yo recuerdo y son obra de mis predecesores, que perteneciendo al partido liberal ocuparon este puesto con más competencia que yo. Para el partido liberal no puedo ser sospechoso, pues no ignora S. S. con cuánta lealtad lo he servido en momentos y circunstancias difíciles. (El conde de Romanones: Y servido con gran lealtad.—El Sr. Senante: Ha sido á la Patria.—El Sr. Soriano: Ha sido á la Patria, no al Gobierno, á quien S. S. ha servido.) A la Patria y al Gobierno. (El Sr. Soriano: Entendámonos.—El Presidente del Consejo de ministros: A la Patria, pero á las órdenes de un Gobierno.)

Doy las gracias al señor conde de Romanones por haber desistido de su empeño de que no se discutiera la ley de Rebaja de edades. Se lo agradezco profundamente; llegué á temer, al oir á S. S., que me lo hubieran cambiado; me parecía que el conde de Romanones que hablaba hace un momento no era el mismo á quien tuve el gusto de escuchar el día 4 de febrero de este año.

Cuando yo leí el proyecto de rebaja de edades S. S., que tiene un corazón hermoso, tan grande que no le cabe en el pecho, se dejó llevar por el impulso de su corazón, siempre patriota; pero luego no sé de qué asechanzas ha sido objeto S. S., que le han cambiado por completo. (Risas.—El conde de Romanones: Sigo con el mismo corazón.) Fué S. S. entonces tan sincero y bondadoso que, después de dada lectura al proyecto de ley, al encontrarnos en esta misma casa, aunque en otro departamento, me felicitó efusivamente, hasta el punto de que dijo: «Esto hay que sacarlo en seguida, antes de los Presupuestos, y yo lo suscribiría.» (Grandes risas.—El Sr. Burell: ¡Y decía S. S. que no era parlamentario!)

Fué tal mi gratitud, que no he podido olvidar esas palabras, que siempre agradeceré á S. S., perdonándole que ahora no piense lo mismo, pero atribuyendo á otros la responsabilidad.

Antes de continuar debo hacer presente mi protesta por la afirmación del señor conde de Romanones de que yo trato al Parlamento con demasiada confianza. Eso no lo puedo admitir como exacto; pues más respetuoso que yo no lo ha sido nadie. (Aprobación en la mayoría.) De tal manera he atendido sus indicaciones, que cuanto la Cámara deseaba para cuando se abrieran las Cortes, lo cumplí; aquella promesa mía fué para mí más que un juramento. (Muy bien, muy bien.)

Y he cumplido mi palabra. Es evidente que el trabajo que supone esa promesa no lo hubiera podido realizar yo solo, porque carezco del talento para ello necesario; supe rodearme, como en anterior legislatura lo había anunciado, de personas prestigiosas, y su cooperación ha sido eficaz. Escogí un personal compuesto de jefes y oficiales que en todas las armas figuran en primera línea y gozan de gran prestigio por su conducta, capacidad, hidalguía y patriotismo. Me complazco en hacer constar que estos señores y los dos dignos generales que están al frente del Gabinete militar han respondido con una abnegación que yo nunca podré encomiar bastante. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Además, ha dicho S. S. que no se tiene cuidado en la provisión de destinos; yo, por mi parte, procuro ser justo, y de ello he dado buen ejemplo al organizar el citado Gabinete militar, cuyo personal ha sido destinado sin recomendación alguna, y varios fueron designados haciendo el sacrificio de alejarse del punto de su residencia. Celebraré que en el porvenir y casos análogos se haga lo mismo.

Como antes afirmé que yo no tengo historia política en que apoyarme para poder hacer ciertas afirmaciones que tengan algún peso, en demostración de la necesidad que existe de discutir pronto el proyecto de rebaja de edades, voy á leer á S. S. palabras pronunciadas en las Cámaras por mi querido antecesor el ministro de la Guerra del Gobierno presidido por S. S.

Decía el señor general Luque: «Desahogadas y disminuídas considerablemente las escalas, sin excedencia en ninguna de ellas por virtud de la rebaja de edades, se decretarán las plantillas absolutamente precisas para armonizar las necesidades del servicio con el prestigio y la entidad de los empleos, y si en alguna de aquellas escalas resultase todavía excedente, se amortizará el sobrante lo más rápidamente posible.»

En otra ocasión, discutiendo con el señor Nougués:

«Su señoría, al hablar de la inutilidad de los generales, seguramente se refería á su edad avanzada, y en esto estoy por completo conforme con que soy un reformista de toda la vida, y creo que S. S., porque hay que rebajar la edad, «no algo, sino mucho», y para lograrlo yo traeré aquí resoluciones y proyectos, que para eso he venido á este puesto, y veremos si entonces me ayudáis en mi obra ó me salís al paso con los convencionalismos, diciéndome que se lastiman intereses...»

Y en distinta sesión:

«Penoso ha sido para el ministro de la Guerra, que tiene inculcado en su alma el amor del compañero al compañero, no mirar al anuario para llegar á radicales supresiones que le permitieran no rebasar esta potencialidad. Mas, si bien se medita, estos radicalismos han de ser beneficiosos, y en plazo no muy lejano, á los generales, jefes y oficiales del Ejército, porque habrán desaparecido situaciones precarias de cuartel, excedencias y reemplazos que, sobre perjudicar intereses personales, apartan de las activas filas del Ejército á elementos valiosos.»

Yo, lo mismo que el general Luque entonces, pido ahora á S. S. que no me impida el paso y que me ayude. (Muy bien, muy bien.)

Aunque ya he hablado de mi compromiso con la Cámara, he de añadir que la obra no será perfecta, por ser, al fin, obra humana, pero en ella se ha puesto toda nuestra buena voluntad, con miras á la patria, dispuestos á realizar el sacrificio que fuese necesario, y yo el primero para dar ejemplo, al punto que si fuera necesario prestarlo mayor, llegaría á marcharme á la escala de reserva; esto representa muy poco en aras de la patria. (Muy bien.)

Como el proyecto de ley de creación del Estado Mayor, reorganización del Ejército y otros, están sometidos al esttudio de una Comisión de dignísimos señores diputados, para que dictamine, realmente no sería lógico que yo entrara á ocuparme de esos asuntos; por consiguiente, de esos proyectos no he de hablar en este momento.

El señor conde de Romanones ha declarado que la responsabilidad de casi todo lo que ha ocurrido con relación á los presupuestos de Guerra y organizaciones del Ejército, era de los hombres políticos. Yo no lo niego; pero quisiera que por este proyecto que vamos á discutir no se pueda exigir responsabilidad á nadie, y que cuando los proyectos se pongan á discusión todos aporten su buena voluntad y competencia, á fin de que, inspirados en el mayor patriotismo, se discuta cuanto deba discutirse, para que de aquí salga una obra verdaderamente útil y nacional. (Muy bien, muy bien.)

El señor conde de Romanones me dirigía algún cargo porque no había sido suficiente la preparación para estas reformas. El señor general Luque, que ha sido incansable para el estudio y el trabajo, afirmaba en uno de sus discursos que, sirviendo en la isla de Cuba, cuando era general joven, ya tuvo en su mente la idea de la rebaja de edades, pues comprendía que á ciertas edades no se pueden soportar las penalidades de la guerra, y consecuente con sus ideas presentó el proyecto en 1906 y luego en 1912; sospecho que desde entonces ha habido tiempo suficiente para dar por realizada la propaganda y preparación á que aludía S. S. Yo considero que de todos los proyectos de ley de rebaja de edades ésta es la más equitativa, porque se aplican sus efectos, no sólo á los que asciendan, sino á todos. Es decir, que de este modo yo no gozaré del beneficio de continuar en la escala activa otros nueve años, sino que lo efectuaré dentro de cinco. ¿Qué se hubiera dicho dentro y fuera de esta Cámara si, en las condiciones en que me encuentro, hubiese presentado un proyecto de ley que me favoreciera en tal forma? Es fácil adivinarlo.

Para justificar la necesidad de la rebaja de edades, voy á dar noticia al Congreso de las que rigen en otras naciones. En Italia se retira á los tenientes generales á los sesenta y cinco años; en Rusia á los sesenta y seis; en Inglaterra á los sesenta y siete; en Rumania á los sesenta y cinco; yo propongo los sesenta y ocho para España.

Generales de división: En Italia, Bélgica, Rumania y Francia, á los sesenta y cinco años, lo mismo que en España se proyecta; Rusia los retira á los sesenta y dos años.

Generales de brigada: Italia, á los sesenta y dos años; Bélgica, á los sesenta y tres; Rusia, á los cincuenta y ocho; Inglaterra, á los sesenta y dos, lo mismo que se propone para España.

En los coroneles viene á ser la edad que se fija mayor la de Rusia é Inglaterra; igual que la de Rumania é Italia. Y así, por esa norma, los tenientes coroneles, y como se ha hablado mucho de lo ancianos que eran los generales de los ejércitos beligerantes, haré presente que el más anciano de todos, Hindenburg, empezó la guerra con sesenta y siete años; ahora tiene sesenta y nueve. Bülow, ahora sesenta y ocho; Mackensen, sesenta y seis. Ese es el límite máximo de edad. En España se retiran los tenientes generales á los setenta y dos años. Yo no creo que podemos presumir de ser más vigorosos que los militares de otras naciones; podremos ser tan inteligentes, tan patriotas, tan activos, todo lo que se quiera; pero no más vigorosos; y cuando en las naciones mejor organizadas militarmente así lo han hecho, es de rigor que sigamos el ejemplo que nos dan; dejando de hacerlo sería un error imperdonable.

¿Sabe el Congreso cuál es el número de jefes y oficiales que figuran hoy en plantilla? Asciende á 7.433; esa es la cifra que figura en el presupuesto, y, sin embargo, existen otros 1.482 de exceso; ¿puede esto continuar así?

Pues bien; en Italia, en la época que hice este cálculo, había 116 regimientos de Infantería; en España, 70. Coroneles: Italia, 139; España, 252. Alemania, 217 regimientos y 670 batallones; para todo eso tienen un coronel menos que España, que cuenta con 252 de Infantería. En Caballería ocurre lo propio. Tenemos 29 regimientos y 72 coroneles, y en Italia para 29 regimientos hay 31 coroneles. En Artillería, Italia tiene 51 regimientos; Francia, 124; Austria, 73; España, 19. Coroneles tenemos cuatro más que Alemania, cuatro más que Austria, 20 menos que Francia y cinco más que Italia.

Resulta que el año 1900, y luego explicaré á qué es debido esto, teníamos 35 coroneles de Estado Mayor, 323 de Infantería, 71 de Caballería, 61 de Artillería y 38 de Ingenieros; y ahora tenemos el aumento de 1 en Caballería, 13 de Artillería y 14 en Ingenieros; y así, sucesivamente hemos llegado á que desde el año 1900 se han aumentado 69 jefes y oficiales en el Cuerpo de Estado Mayor; en Artillería, 342; en Ingenieros, 145; mientras en Caballería se han disminuído 42 y en Infantería 894.

Comprenderá S. S. cuán sensible y doloroso es el ocuparme de este asunto, pero la necesidad de cortar abusos se impone, y aunque se crea que no me duele el causar algún perjuicio (El señor conde de Romanones: Nadie ha supuesto eso.) seguiré adelante, convencido de que cumplo con mi deber. Estoy decidido á contribuir con todas mis fuerzas á que tengamos Ejército en tales condiciones, que con justicia inspire fe á la nación.

Estoy también muy conforme, y profundamente agradecido á S. S. por su indicación, á fin de lograr que se aumente el haber del soldado, y también deberemos pensar en el de los generales que pasan á la escala de reserva, lo que será factible cuando el número se haya reducido.

Al cargo del conde de Romanones afirmando que en este tiempo de interregno parlamentario no hemos hecho nada, puedo replicar que, gracias al apoyo del Gobierno, se ha hecho mucho en beneficio de la Patria, y de ello estoy complacido, aunque nada más debo hablar de este asunto.

El PRESIDENTE: Permita el señor ministro de la Guerra; han transcurrido las horas reglamentarias y se va á preguntar al Congreso si acuerda que se prorroguen las horas de sesión hasta que el señor ministro de la Guerra termine su discurso.

El SECRETARIO (Moral): ¿Acuerda la Cámara prorrogar las horas de sesión hasta que el señor ministro de la Guerra termine su discurso?

Así lo acuerda.

El ministro de la GUERRA: Muchísimas gracias. Agradezco á la Cámara la atención que tiene; tanto más digna de estimar, cuanto que mi palabra es torpe y comprendo que molesto. (Denegaciones en la Cámara.)

Antes de terminar, deseo que se abone en nuestra cuenta el que, sin pérdida de tiempo, hemos instruído un respetable contingente de tropas, sin perjuicio para el Erario público ó con el menor posible; y tenemos la satisfacción de haber licenciado un número crecido de hombres que hoy conocen el manejo del fusil para defender la Patria.

También me ha hecho cargo el señor conde de Romanones de haber traído un presupuesto con aumentos en las plantillas, y es que el señor conde de Romanones no recuerda que el Sr. Alba solicitó de mí que los diera por no presentados y accedí en el acto. De modo que ese realmente era un cargo injusto. (El señor Alba asiente.) Como ve S. S. el señor Alba asiente.

Observando que la Cámara se distrae (Denegaciones), no tengo más que decir; y rogando que me perdone el tiempo que la he molestado, me siento. (Aplausos.)

Después de la sesión

El conde de Romanones en los pasillos. Interesantes declaraciones.

Al terminar la sesión, el señor conde de Romanones salió al pasillo circular de la Cámara, donde le esperaban numerosos diputados liberales y periodistas, que le rodearon para felicitarle.

El jefe del partido liberal se mostraba muy tranquilo y satisfecho del discurso pronunciado, diciendo que no había sido una improvisación, sino el producto de un estudio durante varios días del problema militar en España, restando reposo á su cuerpo, pues ayer mismo había tenido más de veinte visitas para resolver otros tantos incidentes electorales.

Algunos le indicaban que había estado muy fuerte en su discurso, leyendo datos que produjeron gran sensación.

A todos contestaba el señor conde de Romanones que no había leído nada que no estuviese en los presupuestos, en el Anuario militar y en otros documentos oficiales; por lo tanto, nadie podría decirle que había revelado secretos que comprometiesen algo ó pudiesen tacharle de antipatriota.

Añadía que aún no había dicho todo lo que se propone decir, y que en el curso del debate de las reformas militares se proponía demostrar otras muchas anomalías, á las cuales es preciso poner urgente remedio.

Insistió mucho en que había hablado poniendo en su oración parlamentaria todo su corazón, prestando con ello un gran servicio á la Patria, al Rey y al Ejército, pues nadie podía señalarle en su discurso ninguna ofensa contra el Ejército.

No se le ocultaba al ilustre ex Presidente del Consejo la gravedad de sus declaraciones, dada su situación política, y robustecía esa creencia diciendo que habló de la manera que lo hizo pensando en que podía mañana ser Gobierno, pues cuando sea llamado al Poder está dispuesto á llevar á la práctica cuanto ha dicho, y si no lo hace, que lo echen, pues no se puede por más tiempo seguir viviendo de esta manera.

«Yo el primero—añadía el señor conde de Romanones—, siendo diputado, ministro y Presidente, he votado presupuestos de la Guerra sin saber lo que votaba, y desde hoy estoy dispuesto á no votar ninguno sin que responda á una necesidad real. Creo que nadie me podrá tachar de parlamentario inexperto; llevo más de veinte años sentado en los escaños de la Cámara, y asistiendo quizás á mayor número de sesiones y más tiempo que ningún otro diputado.»

Un periodista le dijo que el Sr. Iglesias, comentando su discurso, había declarado que lo llevaría en su cartera á todas partes para reproducir la mayoría de los párrafos en los mitines y presentarlo ante la autoridad militar cuando lo denunciasen.

«No se me oculta—contestó el jefe de los liberales—que se me ha de recordar en muchas ocasiones; pero yo le digo á D. Pablo que tampoco se pueden utilizar mis palabras mas que en el sentido y en la forma en que yo las he dicho.»

Muchos amigos del señor conde de Romanones le llamaban general, y el general Luque le abrazó, diciéndole:

—Mi querido colega, se ha ensañado usted conmigo.

Rechazaba el conde el dictado de antimilitarista, diciendo que era militarista, pero no en el sentido que algunos aplican esta palabra, sino en el de tener Ejército adecuado á las condiciones económicas del país y con todos los medios que debe tener.

Interesante conversación.

Al pasar por la puerta que comunica con el salón de sesiones, estaban cerca de aquélla los señores Presidentes del Congreso y del Consejo, con algunos diputados, uniéndose al grupo el señor conde de Romanones.

Este preguntó á ambos Presidentes qué les había parecido su discurso.

—A mí—contestó el Sr. Dato—, la parte que le he oído á usted, de gran oposición al Gobierno.

—En honor de la verdad—dijo el Sr. González Besada—ha hecho usted un estudio cruel del proyecto de rebaja de edades; tiene unos pesimismos que es preciso los deseche usted, pues no hay motivo para ellos. Es uno de los mejores discursos de su vida política; yo le he escuchado con mucha atención.

—Ha sido—añadió el Sr. Dato—el dictamen de un médico de cabecera; pero pesimista, no optimista, como acostumbran aquéllos.

—No se han visto los puntales para sostener al Gobierno—decía un diputado ministerial.

—El Gobierno—replicó el señor conde de Romanones—no podrá quejarse de haberle faltado nuestro apoyo en los dos años que lleva en el Poder.

—Lo agradezco mucho—replicó el Sr. Dato—; pero ahora tiene usted unos pesimismos inexplicables respecto de nosotros.

—No soy pesimista—contestó el jefe del partido liberal—; es más: creo que para gobernar es preciso ser siempre optimista; pero no confío en ustedes.

—Por lo visto—añadió el Sr. González Besada—deja los optimismos para cuando esté en el Poder.

»Respecto á la reducción de plantillas, estoy en absoluto conforme con usted, pues es lo que yo vengo predicando desde hace quince años.»

Romanones y el general Echagüe.

El señor ministro de la Guerra se unió al grupo, é intervino en la conversación, dejando entrever alguna queja por la forma en que se había expresado el señor conde de Romanones.

Este le contestó diciendo:

—Desengáñese usted, mi general; no se puede hacer la reorganización del Ejército por etapas.

Estos intentos producen siempre algún malestar, y en esta ocasión hay una excitación grande que no se le ocultará á usted.

—Yo le aseguro—replicó el ministro de la Guerra—que no existe; se hincha mucho el perro.

—Existe—contestó el conde—y muy grande, y á usted le consta.

—Nada, señor conde—dijo el general Echagüe—; yo se lo aseguro; conozco los nombres de los hinchadores y hasta los sitios donde se reúnen.

El jefe del partido liberal insistió en que al Ejército no se le podía estar tocando un día y otro día. Si considera el Gobierno llegado el momento, debe hacerse, y de una vez.

Respecto al proyecto de rebaja de edades podía aprobarse fácilmente en dos ó tres sesiones; pero las reformas era asunto que precisaba discutirlo muy despacio, sin pensar en días ni en semanas, si quería hacerse una obra buena y completa. Había que revestirse de mucha paciencia.

La reunión se disolvió diciendo el señor conde de Romanones al señor conde del Serrallo:

—Conste que no hay nada personal contra usted, al cual estimo y distingo.

Juicio del Sr. Mella.

El Sr. Mella decía en los pasillos de la Cámara que el discurso del señor conde de Romanones había sido un buen discurso, radical y valiente.

Se mostraba en absoluto conforme con el jefe del partido liberal en que es preciso reducir el personal burocrático de todos los ministerios, refiriendo una visita que hizo á un departamento oficial donde había 29 empleados, y á la mayoría se los encontró leyendo el periódico.

El Sr. Burell.

El Sr. Burell calificaba también el discurso del conde de Romanones de excelente; añadiendo que había demostrado una gran agilidad para no hablar de las reformas.

Impresiones y comentarios.

Media hora después de terminada la sesión, continuaban los comentarios al discurso del señor conde de Romanones.

La impresión más generalizada es la de que, por ahora, sólo se aprobará el proyecto de rebaja de edades, puesto que el mismo señor conde de Romanones cree que éste puede pasar en cuarenta y ocho horas.

Pero no ocurrirá lo propio con las reformas restantes, porque éstas exigen discusión amplísima, durante muchas semanas y meses.

Aprobada que sea la rebaja de edades, el Gobierno no se mostrara reacio á discutir el presupuesto, con objeto de que quede aprobado cuanto antes, entregándose de lleno después á los proyectos económicos y militares, pero siempre animado del decidido propósito de convertirlos en ley, por entender que así lo exige el interés patrio.

El Sr. Maura.

Nada concreto había anoche sobre la intervención del Sr. Maura, aunque es muy significativa su presencia en la Cámara desde que ha empezado el debate.

Opinión ministerial.

Hablando del discurso del jefe del partido liberal, decía hoy el Sr. Sánchez Guerra:

—Ha sido la pieza oratoria mejor que ha hecho en su vida. Sobre lo que ha dicho, ya le contestará el Gobierno por boca de las personas que les corresponde.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato estuvo toda la mañana en su despacho oficial.

Manifestó á los periodistas que S. M. continuaba muy bien en Santa Cruz de Mudela, y que los telegramas de nuestras autoridades en Marruecos no acusan novedad.

Creía el Sr. Dato que hoy termine en la Alta Cámara el debate promovido por el señor Sedó.

En el Congreso seguirá la discusión del proyecto de rebaja de edades, interviniendo en ella el Sr. Pedregal.

Antes de pasarse á la discusión del articulado hablará el jefe del Gobierno, haciendo un resumen para contestar á cuantos hayan intervenido en el debate, y con el propósito, al proceder así, de que ninguno de los oradores pueda sentirse, contra la voluntad de aquél, desairado.

Al acto del descubrimiento del mausoleo al Sr. Canalejas, asiste el Gobierno, pero con carácter particular, desde el instante en que tampoco dicha ceremonia tiene carácter oficial alguno.

Malas digestiones

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

2006 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, con escaso número de senadores.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de algunas comunicaciones.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. RENGIFO anuncia una interpelación sobre las aguas que abastecen Madrid, por existir una contradicción entre el dictamen recogido en el bando del alcalde y las declaraciones del ministro de la Gobernación en las Cámaras.

Pide se abra un dictamen científico por el ministro de la Gobernación acerca de las aguas que abastecen Madrid y se publiquen periódicamente los análisis de dichas aguas.

Los Sres CAVESTANY y marqués de TENERIFE reproducen proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura.

El Sr. PRAST dice que se han denunciado coacciones electorales en el distrito del Centro, y esas coacciones no existen, y en cambio los que eso denuncian tratar de proveer de cédulas á los muertos para que las utilicen los vivos.

Pide al ministro de la Gobernación una relación de las cédulas expendidas en el mes actual.

El Sr. POLO desea traslade la Mesa un ruego al ministro de Fomento, recogiendo aspiraciones de los productores de naranja de Carcagente.

El Sr. TORRES TABOADA denuncia abusos electorales, lamentando la intervención de los jueces municipales en las cuestiones políticas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta diciendo que es una aspiración suya la independencia de la Justicia municipal.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes siguientes:

Aprobando la elección de senador por la Universidad de Valencia de D. Pascual Testor, y admitiéndole al ejercicio del cargo.

Aprobando la elección por Valencia, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador á D. Enrique Fernández de Córdoba é Iranzo.

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senadores vitalicios los señores marqués del Vadillo, D. Pablo Martínez Pardo, conde de Toreno y D. Manuel Molina y Molina.

Sin discusión también se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley haciendo extensiva á la Marina la ley de 15 de mayo de 1912, sobre expropiación de terrenos necesarios para la defensa nacional.

Debate económico.

Se retira el ministro de Gracia y Justicia y entra en la Cámara el ministro de Hacienda.

El Sr. JUNOY ruega se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el Presidente del Consejo.

El Sr. CARRANZA interviene para alusiones en defensa de la concesión del depósito franco en Cádiz.

Afirma que no es, como dijo el Sr. Rahola, depósito franco el puerto de Gibraltar, pues si bien es puerto franco, no existen almacenes de depósito más que para el carbón.

No cree necesario exista una industria desarrollada en lugar próximo para la concesión de depósito franco, que no se concedió á petición de Cádiz, sino á petición del comercio con América.

Y era natural, pues si, como decía el señor Rahola, se trataba de instituir otros puertos francos, no cree propio se estableciese en el Mediterráneo, donde seguían abiertos los de Génova y Marsella, sino en el Atlántico, para sustituir á los cerrados por la guerra de Amsterdam, Hamburgo y Amberes.

Hace una relación de las líneas de vapores que tocan en Cádiz, y no son menos importantes que las líneas italianas que tocan en Barcelona.

También hace un estudio de algunos principales productos de importación y exportación, y dice haber demostrado, á su juicio, ante el Senado la excelente situación del puerto de Cádiz para establecer los depósitos francos.

El Sr. RAHOLA se congratula de la ocasión que el Sr. Carranza le ha dado de desvanecer algunas malas interpretaciones.

Dice que existe confusión en lo referente á zonas francas, puertos francos y depósitos francos.

No es contrario á la concesión de puerto franco á Cádiz, pues éste puede ser para la zona Sur, Bilbao para el Norte y Barcelona para la parte oriental.

Cree que Cádiz deberá procurar que sus astilleros entren dentro de un depósito ó zona franca, para las construcciones navales con destino á América. No sólo no es contrario, sino que prestará su apoyo para que Cádiz desarrolle su zona franca.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

El Sr. CARRANZA da las gracias al señor Rahola, en nombre de Cádiz.

El Sr. JUNOY no se proponía hablar, para complacer al jefe del Gobierno y por prudencia y patriotismo, como ha requerido el señor Dato.

Recuerda que ya su correligionario el señor Romero definió el criterio del partido reformista acerca de la neutralidad.

Nada le inducía á romper el silencio que se proponía guardar, cuando fué aludido cariñosamente por el Sr. Sedó, obligándole á intervenir.

Recogerá las alusiones y hará al Gobierno un favor, que será justicia, y varios pequeños difavores, que serán verdades no molestas, sino amistosas advertencias.

El favor es reconocer el acierto con que he mantenido la neutralidad.

También elogia la concesión por decreto de las Mancomunidades á Cataluña.

Elogia también al ministro de Hacienda por su intento y buen deseo de resolver la crisis económica, y al de Gracia y Justicia por la orientación expuesta en el discurso de los Tribunales.

Pero recuerda que desde el Tibidabo decía un día Lerroux á las clases menesterosas, señalando el llano: «Todo eso es vuestro; todo eso lo habéis creado, y si quisiera prendería fuego á la ciudad por sus cuatro puntos cardinales».

Así—añade,—el Gobierno liberal conservador ha dicho á las clases conservadoras de Barcelona: «Todo eso que es vuestro, toda esa riqueza que vosotros habéis creado, podéis dejarla perder, que yo no puedo ampararla y defenderla.»

Habla de las crisis y de la situación política y económica creada al principio de la guerra.

Dice que al Gobierno le extrañó que los catalanes pidieran el establecimiento del seguro marítimo de guerra, y en seguida era establecido en Francia, en Inglaterra y en Italia.

También cita casos para demostrar que la crisis económica en la producción agrícola é industrial se resolvió, no por el Banco de España, que negó su apoyo, sino por el Banco de Inglaterra.

También considera necesario, urgente, fomentar un movimiento comercial con América.

Habla de la Junta de iniciativas y dice que después de haber tenido una clara concepción de las necesidades al crearla, surgió después una crisis política, por la relación del Gobierno con esa Junta.

Declara que aun cuando parezca de menor número que otras la manifestación de las zonas neutrales, no es así, pues allí estaban representados los quinientos mil que en días gloriosos de primeros de mayo; pero, además del proletariado, estaba representada la industria y el comercio, y además de la producción, las clases conservadoras, resultando una verdadera explosión de opinión.

Hace notar la importancia de lo expuesto en el Congreso por el Sr. Cambó, representante de una poderosa fuerza regional conservadora que se inicia, al no pedir ya que se aprueben los proyectos de zonas neutrales y de bonos de exportación, sino que se discutan, que se decida el Gobierno á ponerlos á la discusión del Parlamento.

Insiste en que el Gobierno es responsable de los antagonismos y suspicacias creados alrededor de las aspiraciones de Cataluña, y también en que Cataluña no quiere esos antagonismos, ni ellos, los representantes de Cataluña, desean nada que no sea en justicia.

No quiere que se escuchen estridencias; pero tampoco que se viva engañado á tanto optimismo enervante.

Es preciso decir á esa Cámara que se opone á la concesión de las zonas porque es para Cataluña, que no se nombra siquiera á Cataluña, y á los que dicen que entrará el carbón inglés sin pagar Aduanas, que para llegar al interior pagará lo mismo; á los castellanos, como ya se dijo en Valladolid, que los catalanes desean ayudar á los agricultores de Castilla á que resuelvan todos los grandes problemas de su vida económica.

Advierte al Gobierno que está en su derecho de cerrar las Cortes, como hizo la otra vez; pero pudiera tener el disgusto de que al abrirlas otra vez ya no viese en las Cortes á los representantes de Cataluña.

Termina diciendo que cree haber pronunciado un discurso de formidable oposición; pero también un aviso de que como amigo no podría quejarse el Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: Aun cuando es el ministro de Hacienda el encargado de contestar en este debate, tiene que recoger algo que es obligado contestar, por referirse á la política general del Gobierno.

Recuerda que no hace muchos días dijo en Valladolid, ante el Rey y una representación importante, que el Sr. Junoy es ante todo un hombre bueno. Al principio de su discurso ha prodigado grandes elogios al Gobierno y luego ha demostrado que la pasión política le ofusca, no sólo como político, sino como catalán.

Lamenta que, á pesar de las concesiones hechas á Cataluña, venga el Sr. Junoy á exponer la amenaza, que no sólo es para el Gobierno sino para el Parlamento, de no volver á tomar asiento en las Cámaras.

Y esto, dice, porque el Gobierno no se atrevió á resolver sin las Cortes un problema de carácter económico tan importante, que hace doce años está planteado y sin resolver.

Pero, añade, aquí el Gobierno ha presentado los proyectos de ley que resuelven los más transcendentales de Cataluña y se van á discutir en breve plazo.

De modo que no es justo que los representantes catalanes se consideren postergados porque el Gobierno estime necesario dar la preferencia al proyecto de reorganización del Ejército.

Confía en que cuando la ley de puertos francos se discuta, se convencerán las industrias del interior de que no hay perjuicio para ellas.

Hace notar al Sr. Roig y Bergadá que en otras naciones neutrales de igual régimen que la nuestra atienden los Gobiernos únicamente á las soluciones de los problemas de momento, bastante graves para que otra cosa pueda atenderse.

El Gobierno español no rehuye la actuación del Parlamento, sino que desea su sabia colaboración; pero en el Congreso ha dicho, y es cierto, que el abrir y cerrar las Cortes, como el disolverlas y convocarlas, es privativo de la Corona, y lo que sí puede ofrecer es que, de no ocurrir circunstancias extraordinarias, el Gobierno no aconsejará á la Corona que se cierren las Cortes hasta que sean discutidos todos los proyectos económicos.

Citando las palabras que pronunció en el Fomento de la Producción nacional desvanece el aserto del Sr. Sedó, de que había hecho ofrecimientos concretos, cuando ya dijo que el problema de las zonas neutrales no podía resolverse sin el concurso del Parlamento.

Termina diciendo á los catalanes: Pues bien, ¿qué habéis pedido? Pedíais en octubre que se reunieran las Cortes, y en ellas estamos; es más, ya antes de esa reunión tenía un telegrama el Sr. Prat de la Riba anunciándole la próxima reunión de las Cortes. No existe motivo—añade—para recelos, y confío que desaparecerán, contando con vuestro patriotismo, tantas veces probado.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Ocupa el Sr. González Besada su sitial á las tres y media con escasa concurrencia en los escaños.

Las tribunas, repletas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GALARZA pide al ministro de la Guerra documentos necesarios para la discusión del proyecto de ley sobre rebaja de edades.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide al ministro de Fomento que obligue á las Compañías de ferrocarriles á poner su material móvil en condiciones de que puedan trabajar, sin riesgo de su vida, los interventores revisores de los trenes.

Se ocupa del juego, que ha tomado en toda España grandes proporciones, enumerando las reclamaciones que ha recibido para que se ocupe aquí del asunto.

Da lectura á un documento de la Junta municipal de enseñanza de Pola de Gordón, combatiendo la idea socialista.

Va dirigido á todos los maestros de España, para que éstos inicien una campaña en aquel sentido.

Trata después de una campaña de coacción electoral iniciada por una Compañía minera de Nerva.

El ministro de FOMENTO, después de manifestar que interesará á las Compañías de ferrocarriles para que mejoren su material móvil, dice que desde hace algún tiempo ya ha sido mejorada una buena parte de dicho material.

El ministro de la GOBERNACION contesta primero á la cuestión de las coacciones electorales en Nerva, leyendo al efecto una comunicación del gobernador civil de la provincia de Huelva, en la que se demuestra que no son exactas aquellas coacciones.

Respecto á lo de Pola de Gordón, no cree que haya delito en la publicación del manifiesto, sino simplemente desconocimiento del espíritu de la doctrina socialista.

Sin embargo, llamará la atención de su compañero el ministro de Instrucción pública.

En cuanto á lo del juego, se preocupa mucho, y en prueba de ello podría enseñar al señor Iglesias un montón de telegramas dirigidos á los gobernadores civiles para que persigan el juego; pero confiesa que no consigue todo el efecto que se propone.

En algunas localidades es muy difícil conseguir nada contra el juego, porque se interesan hasta personas que visten el traje talar; pero también he de decir que muchas veces los denunciantes son tahures y «croupiers» jubilados.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa también de la conducta seguida por la Compañía minera de Nerva, á la que se ha referido el señor Iglesias; pero ataca tan rudamente al juez de Valverde del Camino, que el PRESIDENTE se ve en la necesidad de llamar la atención del orador, invitándole á retirar la palabra infamia y otras de dudoso gusto.

El Sr. BARRIOBERO las retira.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Desde el momento en que el Sr. Barriobero retira sus palabras, nada he de añadir yo; pero sí, en general, he de decir que porque un juez dicte una sentencia, que luego ha sido revocada por un Tribunal superior, no hay motivo para dirigirle las frases pronunciadas por el Sr. Barribero; pero ni siquiera para censurarle.

El Sr. SORIANO se queja de que se haya interrumpido dos veces la interpelación acerca de la salubridad en Madrid.

El PRESIDENTE: Puede S. S. hacer sobre el caso las preguntas que quiera; pero su interpelación no existe sobre este particular, porque nadie la ha explanado.

El Sr. SORIANO manifiesta que tiene necesidad de tratar este asunto, porque ha de ausentarse de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION: Respecto á las interpelaciones, no basta la voluntad de un diputado.

Porque es preciso que la acepte el Gobierno.

Recuerda que aquí y en la otra Cámara se ha tratado de este asunto, sobre el cual no existe acto del Gobierno.

Existe, sí, un bando del alcalde de Madrid, autoridad que depende del Gobierno.

Este ha aprobado el bando del alcalde, y nada más.

El Sr. SORIANO insiste en cuanto dijo ayer; es decir, que es preciso saber si tiene razón el alcalde cuando dice que el agua del Lozoya es peligrosa para la salud, ó el ministro, que sostiene la no existencia de semejante peligro.

Insiste en lo de la interpelación.

El ministro de la GOBERNACION asegura que el Gobierno no tiene inconveniente en que sea explanada esa interpelación.

El lunes puede hacerse, porque es preciso tener en cuenta los derechos de todos los diputados, y el Sr. Francos Rodríguez está explanando otra interpelación muy importante.

Podrían pedir turno en esta interpelación sobre las subsistencias los señores que desearen tratar de la salubridad, sin perjuicio del derecho de ningún diputado.

También interviene en esto de la salubridad el Sr. ORTEGA Y GASSET, contestándole el ministro de la GOBERNACION, que añade lo siguiente:

«Hasta ahora no sabía yo que el agua pudiera usarse para producir incendios.

No lo lograréis.»

El Sr. SORIANO insiste y lee los párrafos de un folleto para demostrar que al río Lozoya van á parar las deyecciones de los habitantes de todos los pueblos situados en las orillas, desde unos veinte kilómetros antes de llegar á Buitrago.

El ministro de la GOBERNACION lee palabras pronunciadas en la sesión del Senado por el Sr. Prado y Palacio, en las que éste se muestra muy agradecido á la conducta que con él ha observado el señor ministro de la Gobernación.

Creo—añade—que el interesado debe estar bien enterado, y no digo una palabra más por hoy sobre este asunto.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA denuncia ante el ministro de la Gobernación coacciones electorales realizadas por el teniente de alcalde del distrito del Hospicio de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION conoce algún hecho relacionado con las palabras del Sr. Ruiz de Grijalba, y puede tener la seguridad de que ha adoptado las medidas oportunas para que la ley sea respetada y cumplida, como ha hecho también en el distrito de Gaucín, poniendo un telegrama al gobernador de Málaga. Aprovecha la ocasión para hacerlo presente.

El Sr. ARMIÑAN: Deseaba saber qué relación tiene el asunto de las coacciones electorales de Madrid con el distrito de Gaucín. Así como la que puedan tener con el asunto del juego, porque podía ocurrir que alguna máscara vestida de dominó fuera *croupier*.

El ministro de la GOBERNACION hace presente que está siempre dispuesto á aclarar cuantos asuntos sean propuestos por los diputados.

ORDEN DEL DÍA

Se procede á la votación definitiva por bolas á estos proyectos de ley: concediendo pensiones á los supervivientes de Africa de 1859 á 60, á la viuda del teniente de navío don Isaac Peral, á la del periodista D. Manuel Troyano y á la del policía de Barcelona don Juan Bautista Zaragoza.

Queda aprobada la rebaja de edades en el Ejército.

El conde de SAN LUIS defiende el dictamen, como presidente de la Comisión.

Asegura que, en síntesis, el discurso del conde de Romanones fué un alegato en pro de la necesidad imperiosa de reformar el Ejército.

Se quejó, y con razón, de que se gasten unos 300 millones y no tengamos el efecto útil que corresponde á esa cifra.

Después de examinar las plantillas y enumerar las causas que nos han conducido á ese excedente, excita al conde de Romanones para que, cuando sea Poder, lleve á la práctica lo que ha pedido en su discurso.

(Las tribunas están de bote en bote. Los escaños también están repletos. Gran expectación.)

El Sr. MAURA se ve obligado á recoger las transcendentales palabras del conde de Romanones, por lo mismo que las reformas militares deben alejarse de toda política.

No podría subsistir todo lo que dijo S. S. en la exposición pintando la situación actual de los servicios del Ejército.

No cabe duda de que existe un inmenso desconcierto en los servicios; pero yo no ignoraba el mal, como no debía ignorarlo su señoría. Que no podíamos ni podemos permanecer en ese «statu quo», es evidente, porque de seguir, no podríamos ni siquiera llamarnos españoles, porque carecemos de la potencialidad necesaria para sostener nuestra nacionalidad.

El conde de ROMANONES: Eso es.

El Sr. MAURA: Pero es también evidente que el Ejército no está mejor ni peor que la enseñanza, por ejemplo, y que las demás funciones del Estado.

Es preciso medir el empeño que nos impone la obligación de nuestro patriotismo.

Estamos á una distancia enorme de la situación que hemos de alcanzar; pero tenemos que proceder por grados en la evolución.

Quiero prescindir de las circunstancias actuales, del ambiente más ó menos propicio para que lleguen á ser ley estos proyectos.

Pero aunque tuviera en su mano un «fiat» poderoso el señor ministro de la Guerra para implantar sus reformas, y aunque todas ellas fueran acertadísimas, vamos al fracaso. (Rumores.)

Cuanto más complicado sea el servicio, más difícil será que rija bien.

Asegura que á todo éxito se opondrá la diversidad de criterios de los sucesivos ministros de la Guerra; la falta de continuidad.

ALCANCE POLITICO

La reunión convocada por los ministeriales en la Comisión de zonas neutrales, se verificará en el Congreso el martes y no el lunes.

*

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que por un error de interpretación en los extractos de Prensa de la sesión del Senado de ayer se consigna que aceptó la interpelación del Sr. Benet acerca de las aguas de Barcelona.

Con el *Extracto oficial* en la mano demostró á los periodistas que la interpelación del Sr. Benet fué dirigida al Presidente del Consejo, y que por su parte ni se apercibió del ruego de dicho senador.

El Sr. Sánchez Guerra, al hablar de que volvería al Senado dentro de dos ó tres días, fué refiriéndose á la costumbre que tiene de ir al Senado para contestar á las preguntas que se le formulen, y como respeto y consideración á la Alta Cámara.

Aunque la interpelación hubiese sido anunciada al ministro de la Gobernación, éste no la aceptaría, porque es criterio suyo no aceptar interpelaciones sobre expedientes que no están resueltos.

Se lamentó de no haber podido ayer oír al Sr. Francos Rodríguez.

*

El coronel Vives nos envía el siguiente telefonema:

«BARCELONA. (Viernes, madrugada.)—CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Enterado del suelto del miércoles, referente á un supuesto incidente en Cuatro Vientos, ruégole haga constar no existió incidente alguno, habiendo solicitado mi destino á esta Comandancia general de Ingenieros por conveniencia propia.»

*

En el Congreso hubo á primera hora escasa concurrencia, debido principalmente á que muchos diputados quisieron asistir al acto de descubrir el mausoleo erigido en Atocha al Sr. Canalejas.

De regreso, en la Cámara, el presidente de ésta conferenció con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Confirmó el Sr. González Besada que hasta esa hora sólo tenía pedida la palabra para hablar en el debate sobre el proyecto de rebaja de edades el Sr. Pedregal.

*

Se ha asegurado esta tarde que el partido liberal tiene el propósito de recabar del Gobierno el compromiso de que no pueda implantarse ningún proyecto de los presentados por el ministro de la Guerra sin estar aprobado todo el plan de reorganización, y que á ese efecto presentarán una enmienda que contendrá un artículo adicional inspirado en ese sentido.

*

Una Comisión de Navarra, acompañada de los representantes en Cortes por aquella provincia, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que, al ser dictaminado el proyecto sobre concesión de cargas de Justicia, sean tenidos en cuenta antiguos compromisos del Estado con dicha provincia, á la que, según los comisionados, no pueden hacerse extensivos, sin ciertas limitaciones, los efectos de dicho proyecto de ley.

El conde de Bugallal ofreció á la Comisión que serían objeto de estudio cuantos puntos de vista le habían sido expuestos.

*

El conde de Romanones fué objeto esta tarde, al llegar al Congreso, de muchas felicitaciones por su discurso de ayer en dicha Cámara.

*

El Sr. Villanueva rogó á los periodistas que rectificaran la noticia que algunos habían publicado, atribuyéndole manifestaciones de las que pudiera deducirse que se había ofrecido al conde de Romanones para desempeñar la cartera de Guerra al ser llamado al Poder el partido liberal.

Pedía la rectificación para evitar se propalase en cuestión tan delicada especie totalmente inexacta.

*

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto creando el Estado Mayor Central, organización del Ejército, Estadística y requisa.

Acordó constituirse y nombrar presidente al Sr. Amat y secretario al Sr. Murga.

*

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido el voto particular que el Sr. Rosales (D. M.) formuló al dictamen del Jurado que ha intervenido en el examen de los proyectos presentados á concurso para el nuevo Palacio de Justicia.

*

Mañana jurarán el cargo de senador vitalicio los señores marqués del Vadillo, conde de Toreno y D. Manuel Molina y Molina.

*

Durante el verano ha redactado en Solórzano D. Antonio Maura un proyecto de ley de procedimientos en lo civil para someterlo á la Comisión de Códigos.

*

Cerca de las cinco de la tarde llegó al Congreso el Sr. Maura.

Tuvimos ocasión de hablar brevísimamente con él, y de sus palabras dedujimos no dejaría pasar mucho tiempo sin intervenir en el debate sobre reformas militares.

—Se han dicho ayer cosas en la Cámara—nos manifestó—que se imponía tomar nota de ellas para evitar que puedan ser interpretadas torcidamente y con gran daño, pues, por ejemplo, se ha afirmado que está mal retribuído el soldado, y esto su explicación pudiera interpretarse que se le resta á su paga una determinada cantidad, cuando lo que resulta es que su haber está mal retribuído á causa de una deficiente organización.

Al ocupar su escaño, el Sr. Maura envió un recado á la Presidencia, preguntando quién tenía pedida la palabra en el debate sobre las reformas militares y anunciando su propósito de hablar.

De esto fué informado el presidente, que estaba en turno para intervenir en el debate, é inmediatamente se apresuró á cederlo al Sr. Maura.

El Sr. González Besada dió conocimiento al Presidente del Consejo, que estaba ausente de la Cámara, del cambio de programa en el debate, según el cual, una vez haya contestado por la Comisión el conde de San Luis al conde de Romanones, hará uso de la palabra el Sr. Maura.

*

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reglamentando el trabajo á bordo se ha constituído esta tarde, nombrando presidente al Sr. Cañal y secretario al Sr. Vaiss.

Acordó abrir una información escrita hasta el día 25 del actual, debiendo las clases interesadas entregar sus alegaciones en la secretaría del Congreso.

*

El senador D. Alvaro Landeira ha presentado una enmienda al dictamen sobre los reales decretos que reorganizan el Cuerpo de funcionarios de Prisiones y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, pidiendo que á los porteros y ordenanzas del ministerio se les compute, para la declaración de derechos pasivos, el tiempo de servicios prestados en plazas de plantilla con dotación inferior á 1.000 pesetas.

Además, consigna dicha enmienda que la jubilación de todos los funcionarios compren-

2009 Ministerio de Cultura

didos en esta ley sea potestativa en el ministro y en los interesados al cumplir éstos sesenta y cinco años y forzosa á los setenta.

*

La Comisión del Senado que entiende en el suplicatorio para procesar al conde de Riudoms ha dado dictamen denegando la autorización.

*

A poco de empezar su discurso el señor Maura, llegó al Congreso el Presidente del Consejo.

No puede negarse que existía un interés grandísimo por oír al Sr. Maura, sobre todo después del discurso del jefe de los liberales y de los rumores propalados atribuyendo á aquél propósitos de recoger mucho de lo dicho por el segundo.

El Sr. Maura inició su peroración arrancando de que, si bien no suscribía todo lo dicho por el conde de Romanones, convenía con éste en que en lo tocante á Guerra, vivíamos en un inmenso desconcierto, y que había que lamentar grandísimos errores.

Dejando á salvo toda clase de respetos al ministro, cuyo propósito encontró laudable, declaró que íbamos á un fracaso, que atribuía á la falta de continuidad en una obra y al error de no dividir el ministerio de la Guerra, separando de la parte directiva ó del ministerio que pudiera llamarse político, todo cuanto fuese verdaderamente técnico.

El discurso del Sr. Maura sigue á la hora de cerrar esta edición, siendo escuchado por la Cámara con gran interés.

VILLAZA ¿Queréis conservar la salud? Bebed estas aguas. Representación: BOLSA, 10.

NUEVO ACADÉMICO

La Real Academia Española reunióse en sesión anoche y acordó, por unanimidad, elegir al marqués de Villaurrutia para ocupar la vacante del padre Coloma.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.169.

EN LA BASILICA DE ATOCHA

El mausoleo de Canalejas

Esta tarde se ha verificado en la Basílica de Atocha el acto de descubrir el monumento del panteón donde descansan los restos de D. José Canalejas, asesinado hace tres años en la Puerta del Sol.

Al acto han concurrido la viuda, señora duquesa de Canalejas; su hijo Pepito, y los sobrinos del finado; el Presidente del Consejo de ministros, los de las Cámaras, ministro y subsecretario de Gobernación, señores García Prieto, Villanueva y conde de Romanones y todos los ex ministros, diputados y senadores del partido liberal, que no enumeramos para no incurrir en omisiones involuntarias.

El monumento estaba cubierto por una bandera española, que había donado el Centro de Cultura Hispanoamericana, de que es presidente D. Luis Palomo

Con un religioso silencio se descubrió el panteón y apareció el grupo escultórico, debido al cincel de Benlliure. Es una obra de sorprendente originalidad, bellísima, que el pueblo de Madrid debe conocer. Tres figuras masculinas, en mármol, sostienen el cuerpo inanimado de D. José Canalejas, esculpido también en la misma piedra. El aire de abandono del cuerpo está reproducido magistralmente. Las figuras son un portento de ejecución. Entre las tres bajan al sepulcro el inanimado cuerpo. La composición es de un efecto sorprendente y severo.

Terminado el acto, los concurrentes desfilaron ante la viuda y familia de D. José Canalejas.

La señora duquesa de Canalejas depositó en el panteón una hermosa corona de flores naturales, y otra el Sr. Arias de Miranda.

UN ACTO IMPORTANTE

Las tarifas de los tranvías

En el Palace Hotel se ha dado esta tarde un «lunch» en honor del alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacio, ofrecido por la Comisión gestora de la rebaja de las tarifas de los tranvías del Puente de Vallecas y todas las afueras de Madrid.

El acto se celebraba como reconocimiento á su actividad y celo como alcalde, en favor de pleito que tanto interesa á los madrileños.

Han asistido unas 1.300 á 1.400 personas.

Se pronunciaron varios discursos. Hablaron todos los individuos de la Comisión.

En la mesa presidencial se hallaba, además del alcalde, el gobernador civil de Madrid.

El alcalde fué felicitado por todos los concurrentes al acto.

Se acordó ir en manifestación al Congreso de los diputados para visitar al Presidente del Consejo, y hacerle una petición encaminada á que dicha rebaja de los tranvías sea un hecho; pero el Sr. Sanz y Escartín hubo de enterarse de que el Sr. Dato no se encontraba en la Cámara, y hubo que desistir del proyecto.

Se nombró entonces una Comisión que verá al Sr. Dato en su despacho y que llevará la misión al mismo tiempo de rogarle apoye la petición del alcalde referente á la subvención por capitalidad en favor de Madrid.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

SUMMA

Publica en su próximo número las cuartillas leídas por

BENAVENTE

en el teatro de la Princesa.

CASA REAL

S. M. la Reina doña Victoria, con S. A. el Infante D. Gonzalo, su hijo menor, que acaba de cumplir un año, ha visitado el gabinete fotográfico del Sr. Franzen.

S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans ha cumplido hoy veintinueve años. Con este motivo vistió la Corte de media gala.

S. M. el Rey llegará á Madrid mañana, á las diez de la noche.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

Exposición de crisantemos

Ha sido inaugurada esta tarde, asistiendo al acto S. M. la Reina doña Victoria, acompañada del duque de Santo Mauro, Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada de la Srta. Bertrán de Lis; el gobernador civil, el alcalde y varios concejales.

La Banda Municipal ha amenizado el acto.

Responde la Exposición á una iniciativa del Ayuntamiento.

Los expositores son cuatro:

Casa Real, que presenta una colección de 30 variedades.

Jardín de la Rosa, que concurre con 122 variedades.

El Ayuntamiento, con 120.

Y Pertuy, con 15.

En total, hay reunidas 2.500 plantas.

Sobresalen entre las del Ayuntamiento aquellas que en un solo pie presentan diferentes variedades.

La Reina y la Infanta han hecho grandes elogios de la Exposición, admirando una variedad de este año, que se titula *etoile rayonnante* y se asemeja á la flor del cardo.

En conjunto, la Exposición es una preciosidad; es digna de ser visitada, y seguramente habrá de visitarla todo Madrid.

Permanecerá abierta hasta el próximo miércoles.

Alma de la Exposición ha sido el jardinero mayor del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez, que ha demostrado una vez más su maestría y ha tenido el honor de recibir las felicitaciones de S. M. la Reina y del alcalde.

PULSERAS DE PETICION

ULTIMOS MODELOS.—CARRETAS, 3.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

La campaña de Rusia

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 12. En la orilla izquierda del Dvina, región de Ixkull, nuestras tropas se apoderaron, apoyadas por la artillería pesada, de la granja de Berzemunde, apresando algunas decenas de soldados alemanes y dos ametralladoras.

Dos contraataques del enemigo fueron rechazados con grandes pérdidas para los atacantes.

Cerca del pueblo de Kostiokh-Novka, al Oeste de Falowka, hay entablado combate tenaz.

Según informes complementarios, en el combate en la región del Norte de Kolki, además de 2.000 soldados y 50 oficiales prisioneros, cogimos á otros 1.500 soldados, 21 oficiales y 11 ametralladoras.

En el resto del frente, la situación es estacionaria.

En el Cáucaso, en la región del lago de Tortum en el frente de Kaladik, pueblo de Akha, así como en el Sur de Khorossan, cerca del pueblo de Khaliasag y cerca del pueblo de Djorova y orilla Sur del lago Van, escaramuzas de avanzadas.

Transporte inglés á pique

Las víctimas.

LONDRES, 12. El transporte británico *Southland*, que se dirigía á Alejandría, ha sido torpedeado el día 2 en el mar Egeo por un submarino, logrando el buque llegar al puerto de Madros.

Hubo nueve muertos, dos heridos y veintidós desaparecidos.

Disolución de la Cámara griega

Las nuevas elecciones.

ATENAS, 12. La Cámara ha sido disuelta anoche.

El decreto de disolución dispone que las elecciones se celebren el 6 y 19 de diciembre próximo.

Entrevista de Soberanos

En Bucarest.

ZURICH, 12. Los diarios alemanes anuncian que se prepara una entrevista entre los Reyes de Rumania, Grecia y Bulgaria.

La entrevista se celebrará en Bucarest, y en ella se examinarán todas las cuestiones balkánicas.

La «Gaceta de Colonia» declara que esta entrevista es de gran importancia.

Medidas de previsión

Contra los rusos.

LONDRES, 12. Telegrafían de Bucarest que los torpederos búlgaros han hecho reconocimientos en el mar Negro, en previsión de nuevos ataques de los rusos.

Según un diario, los alemanes establecen baterías en Kladovo, enfrente de la orilla rumana del Danubio.

En diferentes puntos han construído plataformas de cemento armado para la colocación de artillería gruesa.

Los aliados en Serbia

Transporte de municiones.

LAUSANA, 12. Según un periódico, 15 navíos transportes de los aliados han llegado á Salónica.

Telegrafían de Bucarest, con fecha del domingo, que los alemanes hasta ahora han desembarcado 1.000 vagones de municiones, que han sido transportadas por el Danubio.

Algunos puntos situados en el ángulo NE. de Serbia han sido transformados en puestos militares.

Un número considerable de barcazas, repletas de municiones, son descargadas todos los días.

Aumento de oro

En los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 12. Los ingresos de oro á consecuencia de entregas hechas para pagar las adquisiciones de material de guerra para los aliados, han sido tan considerables que la Casa de la Moneda encuentra muchas dificultades en sus trabajos para fundirlo y convertirlo en moneda americana.

Refuerzos para Serbia

Una interpelación.

LONDRES, 12. Un diputado ha preguntado en la Cámara si el Gobierno estaba decidido á enviar grandes refuerzos á Serbia, antes de la llegada de Joffre á Londres.

El Sr. Asquith ha contestado que no podía agregar nada á lo que él había dicho la semana última, ó á lo que Grey había indicado días pasados.

Los belgas

Varias noticias.

EL HAVRE, 12. El pueblecito de Poperinghe en el frente belga es bombardeado furiosamente todos los días por los alemanes, desde hace muchos meses, á pesar de lo cual no ha huído la población y se hace allí la vida ordinaria ó más intensa que la ordinaria.

Con los numerosos capellanes del ejército en la iglesita de aldea se celebra un culto digno de una catedral; dícense por las mañanas numerosas misas y hay todas las tardes vísperas solemnes.

El mariscal French, en el parte de la última batalla del Artois, proclama que la cooperación del ejército belga ha sido de las más efectivas, rechazando el grueso contingente alemán que atacó sus posiciones.

El sacerdote alemán doctor Sonnenscheise ha hecho una excursión por Bélgica y Holanda con el objeto de reanudar entre los católicos alemanes y los belgas la inteligencia ó unión que existía antes de la guerra entre unos y otros para las obras sociales.

Según Sonnenscheise, esto es muy necesario á unos y otros, é independiente de las circunstancias políticas.

Sus gestiones han fracasado por completo.

El cardenal Mercier se negó en absoluto á recibirle, aunque insistió durante mucho tiempo en la portería de Palacio.

Dió una conferencia en la Universidad de Lovaina; pero sólo asistieron oficiales y empleados alemanes.

En Holanda sólo un belga emigrado accedió á tener con él una conferencia; pero con la condición de que no habían de darse la mano.

Un manifiesto

El Rey de los búlgaros al país.

MILAN, 12. Telegrafían de Sofía que el Zar Fernando ha dirigido al país un manifiesto, anunciando la alianza austroalemana-búlgara.

Contiene párrafos violentos contra Serbia.

El Zar no ha salido estos días de Palacio.

En un banquete dado al Príncipe de Mecklemburgo, éste anunció la próxima llegada á Búlgaria del Emperador de Alemania, acompañado del general Mackensen y del Archiduque austriaco.

Dimisiones

En Rumania.

BERNA, 12. Un diario rumano pretende saber que el ministro de Hacienda, con sus colegas de Justicia y Comercio, han presentado la semana última sus dimisiones al señor Bratiano.

Añade que el jefe del Gobierno ha ofrecido estos cargos á importantes políticos.

Consejo de la Corona

En Rumania.

LONDRES, 12. Telegrafían de Copenhague que los diarios alemanes publican un despacho de Bucarest según el cual, antes de la apertura del Parlamento, que será el 28 del actual, se celebrará un Consejo de la Corona, exclusivamente dedicado á la política exterior de Rumania.

Asistirán los jefes de los partidos y los antiguos ministros.

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 12. Parte oficial de las tres de la tarde:

«El bombardeo ha sido activo en ambas partes en el sector de Loos y el de la fosa de Calonne.

En la región de Bus, en Artois, nuestra artillería ha reducido al silencio á las baterías enemigas que disparaban contra nuestras organizaciones.

En el resto del frente, la lucha de minas ha continuado con éxito.

En Argona, en la cota 285, hemos contraminado un punto donde los alemanes se hallaban en pleno trabajo.

Al Norte de Flirey, otra contramina ha trastornado varias galerías construídas por el enemigo.»

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

LOS FERROVIARIOS

El día 14 del actual, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, tendrá lugar, á las nueve y media de la noche, el mitin de apertura del Congreso y la inauguración de la bandera de la Federación, á cuyo acto deberán asistir los federados.

En el mismo día, de tres á siete de la tarde, estará expuesta la bandera en el salón de actos, Piamonte, 2, para que puedan verla cuantos así lo deseen.

BERLITZ

PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma, que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

LO DEL TEATRO REAL

Hoy ha quedado sin efecto la real orden declarando concesionario provisional del teatro Real á D. Luis Casas.

La concesión ha sido anulada por no haber consignado el Sr. Casas las 200.000 pesetas de fianza que exigía una de las condiciones del pliego de arriendo.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

Abrigos, Vestidos, Salidas de Teatro. La Casa mejor y más surtida de España.

NOTICIAS GENERALES

El día 14 se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Jacinto Ceruelos y Soria, alcalde que fué de esta corte. Con este motivo se celebrarán sufragios en varias iglesias por su eterno descanso. A su viuda la Excma. é Ilma. Sra. D.ª Purificación Watteler y demás distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos.

Hoy ha fallecido en esta corte la virtuosa señora doña Ramona Rodríguez Fernández.

A su desconsolado esposo D. José García Linera é hijos y demás familia les enviamos nuestro más sentido pésame, y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

No es posible toser con **Jarabe Orive.**

JOSE CARBONELL FONT, cirujano-callista, Rambla de las Flores, núm. 9, pral., Barcelona, participa á su clientela que, repuesto de su enfermedad, ha vuelto á hacerse cargo de su gabinete, secundado por un experto ayudante, pudiendo así atender á sus favorecedores con el esmero y diligencia tan reconocidos en su difunto señor padre.

Poco después de ser curada en la Casa de Socorro la pobre Atanasia Alonso, atropellada por un automóvil en la calle de Almagro, falleció á consecuencia de las heridas.

El Círculo de Bellas Artes recuerda que el día 20 del corriente termina el plazo de admisión de obras para el concurso de canciones que aspiren al premio de 500 pesetas (á repartir entre el autor de la música y de la letra), ofrecido por la Srta. Ladvenant.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 13

ESPAÑOL.—6 (especial, á precios especiales), Buen maestro es amor ó la boba discreta y canciones epigramáticas.—10 (30 de abono), La Patria y canciones epigramáticas por Amalia Isaura.

PRINCESA.—6 y 10 (cinematógrafo), Un solo corazón (los muertos viven), película impresionada por la Compañía Guerrero-Mendoza, y otras interesantes proyecciones.

LARA.—6,30 (vermout de moda, doble), Los intereses creados (dos actos).—10,30 (doble), Jarabe de pico (dos actos) y Repaso de examen.

APOLO.—67 de abono.—6 (doble), Maruxa.—10,15, La cómica.—11,30, El nido del principal.

ZARZUELA.—6,30 y 10,30, Lulú.

COMICO.—10,15 (doble), La sobrina del cura (dos actos) y La nieta de su abuelo (reestreno).

ESLAVA.—6 (doble), La invitación al vals (tres actos). 10,30 (doble), Sybill (tres actos).

NOVEDADES.—6, El último juguete.—7,15, La real hembra.—9,15, La tragedia de Pierrot.—10,15, La Famosa.—11,45, La declaración de guerra.

MARTIN.—6 y 10 (últimas funciones), El Emperador Menelick.

PRICE.—6, Molinos de viento y El puñao de rosas (reestreno).—10, La bruja.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, La dama del velo azul. 6,30 (especial), Las fraguas y Mentir á tiempo.—9,30, La venta de los álamos.—10,30 (especial), Lluvia de hijos.

VODEVIL.—Popular, á mitad de precios.—6,30, La prima de Bibiano.—10,30, La lámpara maravillosa.

INFANTA ISABEL.—6, Las de Caín (reprise).—10 (popular), Poliche.

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—10,30 (doble), El ladrón Lince ó la mujer de hielo (dos actos, en cuatro cuadros).

BARBIERI.—8,45, Juegos malabares.—10 (doble), La generala.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de 5 á 1.—Exitos inmensos: El calvario (tres partes, exclusiva).—Ruperto de Henzau (cuatro partes, continuación y final de El prisionero de Zenda (exclusiva), Charlot Fakin (inmensamente cómica), y otras.—(Palcos, 4 ptas.; butaca, 0,50).—El día 26 (9.º viernes aristocrático), acontecimiento artístico La dama de las Camelias interpretada por la eminente Francesca Bertini (10.000 pesetas ha pagado esta empresa por la exclusiva).—En breve proyecciones del Kinemacolor, la más notable creación de la cinematografía.

SALON DORE.—Sección de cine de 4,30 á 12,30.—Ultimo día de los episodios 17 y 18 de El misterio del millón de dollars.—Estreno extraordinario: Víctima de la especulación de bolsa (1.300 metros).—Mutiyo y los contrabandistas (cómica, Gaumont).—Exitazo: Silvia la florista (en colores, 1.300 metros, Pathé).

TRIANON-PALACE.—Cinema aristocrático.—A las 5, 7 (gran gala), y 9,30.—Exito colosal de Silvia la florista.—Estrenos de Lo imposible, La hija del contrabandista y César mixtificado.—Butaca, 0,40.

ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.—Hoy día de grandes estrenos: Víctima de la especulación (tres partes), Lo imposible (tres partes de hermosísimas fotografías).—Exito de risa: Charlot Faquin, de la marca Keystone, y otras muchas más de gran interes—Butaca, 0,30; preferencia, 0,50.

PRINCIPE ALFONSO.—El martes, día 16, segundo de gran moda.—Reunión de la alta sociedad.—Gran concierto por la banda del Regimiento del Rey (40 profesores).—Escogidísimas películas.—Se despacha en contaduría.—Teléfono, 5.037

AVISOS UTILES

Tumores y Raquitismo.

La niña ahora come muy bien, ha engordado y su salud es perfecta.

Toda madre que dude sobre la posibilidad de que la Emulsión SCOTT pueda devolver la salud y fortalecer a sus hijos debe prestar atención a la siguiente carta la cual demuestra que aún en los casos más desesperados la Emulsión SCOTT cura donde otros remedios han fallado.

"*Tengo la suerte de poder manifestar la completa curación de mi hija Paquita de 10 años de edad con el uso de remedio tan conocido como es la Emulsión SCOTT.*

Mi hija había sufrido durante varios años de raquitismo y tumores en los ganglios; su sufrir continuo era desesperante y no sabíamos qué hacer por haber probado ya los mil remedios. La Emulsión SCOTT hizo por mi hija lo que no habíamos podido conseguir con nada—Por medio de un corto tratamiento la curamos; ahora come bien, ha engordado y su salud no deja nada que desear." JUAN ÚBEDA.

Abengibre (Albacete), 16 *Mayo* 1915.

Cuando el río suena agua lleva. La razón de la fama de la Emulsión SCOTT es sencilla; ha salvado millones de vidas que sin ella hubieran perecido.

EMULSIÓN SCOTT

Los niños la piden a gritos! Las curaciones maravillosas llevadas a cabo por la Emulsión SCOTT son debidas a la superlativa calidad del aceite de hígado de bacalao que contiene y al arte de emulsionar propio del procedimiento SCOTT. Ninguna otra emulsión cura como la de SCOTT por estar faltas de ingredientes tan superiores.

Marca de fábrica.

Dénseles a los niños la Emulsión SCOTT con la que queda dicho *la mejor*

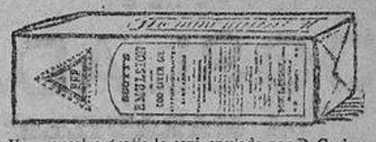

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

La Sultana-Corsés

14, PLAZA DEL PROGRESO, 14.

Mentocorina Darw

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco con pulverizador, 9 ptas.
Sin pulverizador, 3 ptas.

PEREZ MARTIN, ALCALA, 9
Y PRINCIPALES FARMACIAS

PIDA USTED HOY

el admirable número de noviembre de la edición de lujo en castellano **PICTORIAL REVIEW**, publicación mundial para el hogar y de modas. Precio, una peseta; por correo certificado, 1,25. **Marqués de Cubas, 7 duplicado.** Teléfono 5-172. Madrid. Apartado 684.

UNA PREGUNTA

¿Quién hace más retratos de bodas, niños, comuniones, ampliaciones y esmaltes verdad? **"YO."**

BOLSA DE LOS DIAMANTES

Compra de joyas, perlas y brillantes.
Taller de construcciones.
ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

CULTOS PARA EL DÍA 13

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán y continúa la novena á su Titular; á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne (siendo orador el señor cura párroco), y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón (que predicará el P. Rosendo Ramonet), novena, preces y procesión de reserva.

La misa y oficio son de San Diego, rito doble mayor, color blanco.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago, San José y la Pasión.

Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: *Sancti Spiritus.*

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

Miniaturas en Foto-esmaltes

hechas sobre cualquier fotografía (de grupo, incluso), para brochos, dijes, botones de puño, adornos, etcétera. No se oxida, ni se altera con el aire y la luz, por estar endurecidas á 900 grados.—Búscanse agentes y representantes en todas las provincias de España.—Pedid catálogos y muestras á Franchi y C.ª, Madrid

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo Pesquisas para divorcios y herencias. **Preciados, 64, Madrid.**

PROXIMAS OPOSICIONES

Oficiales cuartos Gobernación, Policía, Sros. Intérpretes, Sanidad Exterior, Inspectores Prov. Sanidad. Apuntes y detalles: **El Guía del Opositor, Princesa, 14.**

PIELES La Virgen del Pilar, Mayor, 34, liquida confecciones á precio coste.

INDISPENSABLE A LOS MEDICOS

Formulario guía de Terapéutica de urgencia, por el **Doctor Hernández Ibáñez.**—Precio, **dos pesetas.**—Se halla de venta en las principales librerías de España.—Los pedidos á **MOYA, CARRETAS, 8, MADRID.**

LA UNIVERSAL

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar á los cabellos blancos ó canos un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo á los quince años. Limpia la caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Por mayor: Martín y Durán y Pérez Martín y C.ª Depósito gral: Pablo Moreno, **Mayor, 35, Madrid.**

LES INTERESA SABER A PERSONAS QUE DISPONGAN DE ALGUN CAPITAL, conozcan alguna industria fabril y deseen crearse un porvenir ó manejarle, que se les arrendaría en buenas condiciones grandes edificios con fuerza hidráulica **en todo tiempo**, sitos en la provincia de Madrid, con ferrocarril; fincas inmejorables para desarrollar industrias.—José Vizcayno, Villamanrique de Tajo (Madrid)

VENTA DE ARBOLES

Grandes cantidades de acacias, olmos, etc. Coníferas, rosales, arbustos y cebollas de Holanda.
POUZET, Carrera San Jerónimo, 37.—Madrid.

LOTERIA NUM. 24

Admor., M. Redondo. Envíos á provincias y extranjero. **San Onofre, 2** Madrid.

Novias: No comprad muebles sin antes visitar y ver precios en el **Palacio ú Hotel de Ventas,** Atocha, 34

Socio capitalista, se desea para la explotación de monte en inmejorables condiciones y con grandes utilidades. *Apartado de Correos 698.*

INDUSTRIA

Se alquila un hermoso LOCAL con tres huecos, sótano y vivienda en la **calle de la Alameda, núm. 5.** La portera dará razón.

Almoneda particular: muebles buenos, se realizan á precios muy económicos. *Balesta, 28, principal derecha.*—Horas de venta, 9 á 1 y 2 á 6.

Chotas holandesas, finisimas, se venden. *Ramiro II, número 6.* La Verité.

Maestro galvanoplastia y electrolisis artística é industrial, mucha práctica, ofrécese. **Galería Robles, 6,** bajo, Madrid.

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

é esta por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la paresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las **enfermedades de la piel,** como son **granos infecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.**

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

✝

EL SEÑOR

Don Luis María Palomares y Revilla

DOCTOR EN DERECHO

Ha fallecido el 12 de noviembre de 1915

Á LOS 26 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Luis y doña María, su hermano, D. Francisco de Paula; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del actual, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Barbieri, núm. 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

GUERRA AL FRIO

Burletes invisibles y corrientes, desde 10 cts. metro. **Bastones** dorados para portiers, desde 1,50 pesetas; alzapaños, varillas p.ª visillos y escaleras, aparatos p.ª estores; calientapiés, hules, plumeros, transparentes, jaulas, batería cocina **Precios baratísimos.** Ferreterías, *Caballero de Gracia 28,* frente á Clavel, y *Corredera Baja, 10,* frente teatro Lara

Linoleum

Esteras, hules mesa. Saldo, gran surtido, mirad precio. **Serra. Tf.º 4.965. Fuentes, 5.**

ATENCION

Compro oro, plata, brillantes perlas y alhajas, á **precios como ninguna otra. Antigua Platería de Lopez. 4. ZARAGOZA. 4.**

¡ESTERAS!

GRANDES EXISTENCIAS
Más barato que saldos. 15, MAGDALENA, 15.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. *Costanilla de los Angeles, 5, 2.º* De 10 á 12 y de 6 á 8

LA CASA
Central de Compras
PAGA

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vencidas.
7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

Sra. inmejorables informes Regentaría casa caballero ó señora de posición. Desengaño, 9, 4.º dcha., escalera izq.ª

Traducciones de idiomas. **Escalinata, 13, 1.º izqda.**

Filtros higiénicos

para agua, muchos modelos y sistemas.
Utensilios de cocina irrompibles. Cafeteras. Calentadores de todas clases. **Marín,** 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el
VINO DE BAYARD
Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la **Fuerza** y la **Salud.** Depósito en todas las farmacias
Collin y Compañía PARÍS.

CAMAS DORADAS

Dorado **inglés** inalterable; **mil** pesetas á quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza, 34*

CALIENTABAÑOS
ELECTRICOS

Más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas. Prospectos.—Taller Electro-técnico, «Volta», **Romanones, 3 y 5, Madrid.**

TRABAJO EN CASA

4 HORAS **5** PTAS.

Fácil ocupación para personas ambos sexos, de Madrid y provincias, en labor actual, de enorme consumo, muy bien retribuida. **¡¡Novedad absoluta!!**—Muestrario gratis, escribiendo á **Apartado 230**—Madrid.

EL HORREO

La mejor sidra Champagne
Depósito: **Campomanes, 4.**

PARA SEÑORAS

Pendientes, sortijas, imperdibles, pulseras, dijes, cadenas, medallas y toda clase de alhajas de buen gusto y gran novedad, imitando brillantes de primera calidad, en monturas de oro 18 kilates, oro chapeado y oralina á verdaderos precios de fábrica, marcados á la vista.

Importación directa:
El Regulador Internacional.
Preciados, 26. Madrid

Debilidad sexual del hombre. Su curación racional sin medicinas; utilísimo libro, 8 ptas. Carretas, 8, librería.

Alquilo piso 8.º, quince habitaciones, baño termosifón, 105 ptas. *Sta. Feliciana, 12*

IMPERMEABLES
DESDE 25 PESETAS
9, Encomienda, 9.

Se alquila buen local para almacén ó industria. *Palos de Moguer, 25* (próx.ª Atocha)

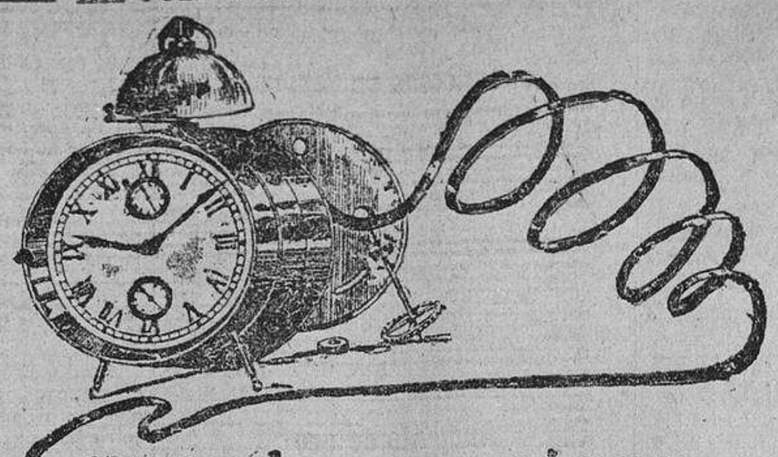

Usted no quiere un reloj que no marcha

y le impide cumplir con puntualidad sus obligaciones. Igualmente su estreñimiento le perturba la vida, exponiéndole á enfermedades graves. Educará usted su intestino usando

Laxen Bustos

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la **Compañía Transatlántica Española,** se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de **Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.**

Para tarifas y referencias, dirigirse á las oficinas centrales, **Paseo de los Pontones, 2,** teléfono 808, ó á la Agencia-sucursal, situada en la **calle de Tetuán, núm. 13,** teléfono 4.580.

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.
PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—**Peligros, 3, entresuelo.**
S. A. LA VASCONGADA

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas	Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5	**PACIFICO, 75**
Teléfono 1.022.	F. C. de Vallecas.—Canteras. **Teléfono 1.293.**

PRECIOS

600 Kilos de yeso	negro	corriente	8,25
Id.	id.	especial	9,25
Quintal	id.	blanco	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.
TELÉFONO 2.931

Compraventa y administración de fincas
HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7.
TELEFONO 4.342

REALES CABALLERIZAS
CUARTEL DE AUTOMOVILES

El día 18 del corriente, á las tres de la tarde, se venderán en dicho Real Cuartel de Automóviles y en pública subasta, varias cubiertas y cámaras de automóvil que resultan de desecho, donde podrán verse, como también el pliego de condiciones, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, los días 10, 11 y 12 del mismo.

El Secretario Técnico del Excmo. Sr. Caballerizo y Montero Mayor de S. M., **Villamil.**

PILAR

ULTIMOS MODELOS, ABRIGOS, VESTIDOS. INFANTAS, 3, 1.º

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.er AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	PESO aproximado — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Caja con 12 botellas	»	»	25	25
Caja con 25 medias botellas	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, números 1 y 3.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de noviembre, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de Bilbao y Santander, el día 17 de Gijón, el día 18 de Coruña, el día 19 de Vigo, el día 20 de Lisboa y el día 19 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 25 de Barcelona, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el día 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el día 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el día 12 de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el día 2 de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga y pasaje en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

✝

QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. Jacinto Ceruelos y Soria

JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, CABALLERO DE LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CRISTO DE PORTUGAL, TUNECINA Y OTRAS CONDECORACIONES, EX ALCALDE Y EX TENIENTE DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID, EX DIPUTADO PROVINCIAL, ETC., ETC.

QUE FALLECIÓ, A LAS CUATRO DE LA TARDE, EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, la Excma. é Ilma. Sra. Doña Purificación Watteler y Molina; primos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que por su alma se celebrará el día 15 de noviembre, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe). También se dirán el día 14 en la referida iglesia todas las misas, como asimismo el día 15 las que se digan en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en España, Arzobispo de Sevilla, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Cuenca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

2009 Ministerio de Cultura